
INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Máster cuenta entre sus fortalezas, con las siguientes:

Profesorado: Como en años anteriores, el Máster cuenta con un buen equipo de profesores especialistas en materia internacional y con una amplia formación en docencia on line. El conjunto de profesorado disponible para la titulación asciende a 7 profesores, de los que un 28,57% son contratados doctor, un 14.29% asociados, un 14.5% externos y un 42.86 % son titulares de universidad. Un 71.43% de los profesores son doctores y tienen dedicación a tiempo completo. Acumulan 3 sexenios, 28 tramos Docentia (12 de ellos calificados con la máxima valoración "Excelente") y 25 quinquenios.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado en el curso 2024-2025 es muy elevada, ascendiendo a 4.8 sobre 5, y mejorando respecto de la tasa ya muy alta del curso anterior 2023-2024 que se cifraba en 4,58 sobre 5.

Equipo técnico: El Máster cuenta con un equipo técnico en Aula Virtual que sirve de apoyo y orientación a los profesores mediante el seguimiento de las asignaturas, y a los estudiantes mediante la aclaración y solución de posibles dudas e incidencias.

Aula Virtual: Los estudiantes disponen del espacio "Help- contacta con tu coordinador" en el Aula Virtual, que constituye un canal permanente de comunicación con la Dirección del Máster. A través de esta plataforma pueden trasladar de forma ágil sus sugerencias, consultas o comentarios, lo que permite una respuesta rápida y eficaz a posibles incidencias y contribuye a la mejora continua del título. Desde el inicio del curso, el alumnado cuenta con el calendario y la programación completa de las asignaturas, donde se especifica la secuencia docente de cada profesor, así como los criterios y procedimientos de evaluación. Esta planificación anticipada facilita la organización académica de los estudiantes y garantiza la transparencia y previsibilidad del desarrollo del máster.

Calidad: El título cuenta con una Comisión de Calidad que ha consolidado un elevado nivel de trabajo colaborativo entre sus miembros. Este funcionamiento coordinado ha permitido identificar debilidades en el desarrollo del programa y poner en marcha acciones de mejora efectivas. Cabe destacar la implicación activa y las valiosas aportaciones de todos los integrantes de la Comisión, que contribuyen de manera continua a la optimización del funcionamiento del título.

Dirección: El grado de satisfacción del alumnado con la labor de orientación y apoyo desarrollada por la Dirección del Máster en el curso 2024-2025 es de 4,80 sobre 5, mejorando la ya muy alta obtenida en el curso 2023-2024 que se cifraba en 4.50 sobre 5. El grado de satisfacción del profesorado con la Dirección del Máster es 5 sobre 5, manteniéndose el puntaje obtenido en el curso 2023-2024, durante el curso 2024-2025. Estos resultados evidencian la eficacia de la gestión académica y la adecuada comunicación entre la Dirección, el equipo docente y el estudiantado.

Localización: El título se desarrolla de modo online, en el Aula Virtual de la URJC. Los exámenes presenciales se celebran en las aulas del Campus de Madrid-Vicálvaro de la URJC. A partir del curso 2025-2026 los exámenes se realizan de modo online con un sistema de Proctoring (SMOWL).

Quejas: En el curso 2024-2025 la dirección del Máster no recibió ninguna queja ni reclamación a través del buzón de quejas oficial habilitado para ello.

Las sugerencias y consultas se han dirigido a la directora del Máster a través del espacio del Aula Virtual HELP CONTACTA CON TU COORDINADOR. Todas fueron atendidas en un plazo de 24h.

Tasa de actividad un año después de finalizar el máster: 100%

Tasa de empleo (Nº empleados/población total) un año después de finalizar el máster: 100%

Tasa de paro: 0%

Resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título:

- Profesorado: muestra un grado de satisfacción global con el Máster de 4,67 sobre 5. Con la organización de la enseñanza 4,67 sobre 5 y con la Dirección del Máster de 5 sobre 5.

- Estudiantes: Muestran una satisfacción global con el máster de 4,8 sobre 5, una satisfacción global con los servicios de la Universidad de 4,8 sobre 5, y una satisfacción global con los recursos de la universidad de 4,8 sobre 5. La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado en el curso 2024-2025 es muy elevada, ascendiendo a 4.8 sobre 5.

Dentro de las acciones de mejora, que buscan suplir las debilidades del máster, cabe mencionar:

Número de alumnos: El máster ha estado trabajando en recuperar el número de alumnos matriculados, siendo las cifras, en este sentido, muestra de una tendencia positiva. En el curso 2024-2025 hubo un total de 24 alumnos matriculados. Ello supone un 80% de las plazas ofertadas. En el curso 2025-2026 hubo un total de 21 alumnos de nuevo ingreso y un total de 34 alumnos matriculados.

Continuar mejorando la actividad investigadora de los profesores: las publicaciones de los docentes muestran que este aspecto está siendo objeto de mejora continua.

Mejorar la tasa de graduación, disminuir la tasa de abandono: a través del seguimiento personalizado del alumnado, se están realizando esfuerzos para procurar que los estudiantes finalicen el máster tras su defensa del TFM. Esta mejora no puede valorarse completamente y continúa en observación, si bien, ha ascendido el número de alumnos que han defendido su TFM respecto de los años anteriores, acto que implica la culminación de los estudios.

Mejorar la tasa de presentación: Aunque esta tasa había mejorado de un 64,19% en el curso 2022-2023 a un 68,27% en el curso 2023-2024, disminuye a 60,98% en el curso 2024-2025. Igualmente, la tutela personalizada del alumnado se enfoca en procurar e impulsar la presentación a las pruebas evaluables. La implantación de pruebas online con el sistema SMOWL también podría incidir en este aspecto, dado que no es infrecuente que los alumnos vivan fuera de Madrid o incluso de España. Aún es pronto para valorar una posible mejora, dado que el sistema se ha implantado en el curso 2025-2026, pero cabe esperar que se pueda mejorar esta tasa.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El programa formativo está actualizado de acuerdo a los requerimientos de la disciplina y se ha implantado conforme a las condiciones establecidas en la Memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La última memoria verificada del título era de 5/10/2023 (Identificador: 4312130). A lo largo del curso 2024-2025 se llevó a cabo la adaptación de la memoria al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y se recibió informe favorable el 12 de febrero de 2025 (Identificador: 4312130), cumpliendo por tanto con la normativa aplicable a la titulación.

Por otra parte, tras el Informe Final de Renovación de la Acreditación, emitido el 28 de mayo de 2021, y acompañado de un Plan de Mejoras, el 19 de diciembre de 2022 se recibió un Informe Especial de Seguimiento que evaluaba la implantación de las mejoras recomendadas en 2021, siendo su valoración favorable. Sobre esta base, se realizó el Informe de autoevaluación - seguimiento ordinario del máster y se entregó el 13 de marzo de 2025 al Vicerrectorado de Calidad y Estrategia. A continuación, se resumen el seguimiento dado a las recomendaciones de los distintos criterios en los que se ha centrado la atención y mejoras: En los criterios 1, 3 y 4 se mantiene la valoración B. En el informe de autoevaluación - seguimiento ordinario 2025 se puso énfasis en mejorar los criterios 2, 4, 6 y 7. Tras recibir el 2 de julio de 2025 el informe provisional de seguimiento ordinario del máster, se presentaron alegaciones y el 10 de septiembre de 2025 se recibió el informe final de seguimiento.

- Criterio 2 (Información y transparencia): mejora de D a B.

- Criterio 4 (Personal académico): mejora de C a B.

- Criterio 6 (Resultados aprendizaje): se mantiene D (la comisión identifica avances, pero no procede realizar una evaluación de nuevas evidencias en esta fase).

- Criterio 7 (Indicadores rendimiento): se mantiene C (la comisión valora positivamente el esfuerzo realizado, pero aún no se

dispone de tasas de abandono - deben transcurrir dos años para que se pueda medir este indicador)

A continuación se presentan las acciones emprendidas para atender las mejoras señaladas en los informes de seguimiento, las cuales coinciden con algunas de las acciones de mejora fijadas en la memoria del curso 2024-2025:

Respecto al Criterio 2 - Información y Transparencia: Se ha publicado en la web del título los indicadores de rendimiento (graduación, abandono, eficiencia) desde 2010-22 hasta la actualidad, atendiendo la recomendación del informe de seguimiento: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#informe-de-resultados>

Respecto al Criterio 4: Personal Académico: tanto el informe de seguimiento como las acciones de mejora para el curso 2024-2025 contenidas en la memoria de la titulación se referían a "Potenciar la actividad investigadora del personal académico". La directora informa sobre el Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación, de la URJC, [Programa propio investigación - Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/i-d-i/programa-propio-investigacion>)], incidiendo en reuniones de claustro y CGCT. El profesorado, consciente de su importancia, ha incrementado publicaciones, participaciones en congresos y obtenido un sexenio adicional (EV03.1 archivo sobre publicaciones científicas de los docentes).

- Respecto al Criterio 6: Resultados de aprendizaje: El informe de seguimiento exige que en todas las asignaturas, incluido el TFM, se garantice la adquisición de los niveles previstos en el MECES, así como de los principios de profundidad, autonomía y reflexión. En ejecución del Plan de Mejora de 2020, la CGCT, en su reunión de 22 de marzo de 2021 (EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia), llevó a cabo un análisis de la adecuación de las pruebas de evaluación de las asignaturas al nivel MECES. En la reunión del claustro de 26 de julio de 2021 (EV03.1, carpeta actas del claustro de profesores citadas como evidencia), se trasladó al equipo docente la necesidad de incluir pruebas que demuestren que el estudiante alcanza estos niveles, especificando los criterios que deben cumplirse.

En la CGCT del 22 de marzo de 2021 se acordó revisar los contenidos y la bibliografía del máster para ajustarlos al MECES. Los TFM se evalúan mediante rúbrica (EV04.2.3) y se depositan en el archivo institucional, con opción de publicación abierta. En 2024 y 2025 se reiteró al profesorado la necesidad de una docencia y evaluación rigurosas (EV03.1, carpeta actas del claustro de profesores citadas como evidencia), lo que llevó a adaptar los métodos de evaluación. El cumplimiento de este criterio sigue siendo una prioridad y acción de mejora actual.

- Respecto al Criterio 7: Indicadores de rendimiento y satisfacción. Las acciones de mejora de la memoria del máster incluían tres objetivos concretos:

-Mejorar el número de alumnos matriculados: La matrícula mejora progresivamente: 13 nuevos y 24 totales en 2024-2025, frente a 10 y 16 en 2023-2024; en 2025-2026 se alcanzan 21 nuevos y 34 totales (Vid. Tabla 03.A). Aunque el avance es positivo, se seguirá trabajando en ello. La ratio docente-estudiante favorece la atención personalizada y la evaluación continua.

- Mejorar la tasa de presentación: La tasa de presentación mejora hasta 2023-2024 (68,27%) pero desciende en 2024-2025 (60,98%), por lo que seguirá en observación. Cabe anotar en conexión con ello, que la tasa de éxito en el curso 2024-2025 es de 98,86%.

-Mejorar la tasa de graduación: En el curso 2023-2024 se sitúa en el 64.19% y en el curso 2024-2025 la tasa aún no está disponible, por lo que seguirá siendo objeto de observación.

En el informe de verificación se había recibido la recomendación de implementar acciones de mejora para ajustar las tasas de eficiencia y abandono a lo previsto en la Memoria de verificación. La tasa de eficiencia en el curso 2023-2024 es 81.82% y asciende en el curso 2024-2025 a 92.11% (Tabla 03.B), por lo que se considera que se han logrado las medidas adoptadas en los últimos cursos de observación y mejora de este indicador.

La tasa de abandono fue del 50% en 2022-23; no hay datos para 2023-24 ni 2024-25 (pues requiere dos años para obtener la cifra. Tabla 03.B). Sigue en observación por la Dirección y la CGCT (reuniones CGCT de 20/12/2024 y 18/06/2025, véase EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia).

MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El máster se adaptó al RD 822/2021 durante 2023-2024 y culminó el proceso en 2024-2025, con informe favorable recibido el 12 de febrero de 2025 (MODIFICA). Esta memoria se aplica desde el curso 2025-2026, siendo sus principales cambios los siguientes:

-Mantenimiento de las dos modalidades: online URJC / presencial IUNIT

-Adecuación de los resultados del proceso de aprendizaje al RD 822/2021

-Criterios de acceso: se precisan las titulaciones específicas que facilitarán el acceso al Máster, así como otras titulaciones relacionadas con el ámbito de conocimiento del máster o experiencias profesionales posibilitan el acceso. Exigencia del certificado B2 a los estudiantes cuyo idioma no sea el castellano. Se precisan elementos relevantes para la valoración de las solicitudes de acceso.

- Se modifica la denominación de la asignatura "Responsabilidad social corporativa en negocios nacionales e internacionales" pasando a llamarse "Sostenibilidad en negocios nacionales e internacionales"

- Cambios en los sistemas de evaluación (previamente discutidos con el profesorado responsable)

- Posibilidad de defensa de TFM y exámenes de modo online, aunque con uso de un sistema de Proctoring (SMOWL).

ELABORACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES Y DE ESTUDIO: Las guías docentes son elaboradas por el profesor titular, supervisadas por la Dirección del máster y publicadas en la web y Aula Virtual desde el primer día de clase. El mismo docente elabora la guía de estudio (EV01).

NÚMERO DE ALUMNOS: En el curso 2024-2025 hubo un total de 24 alumnos matriculados, en el curso 2025-2026 son 34 los alumnos matriculados (Tabla 03.A).

TFM: El Aula Virtual cuenta con una asignatura TFM que proporciona información y canaliza la comunicación entre tutores y alumnos. El alumnado puede proponer libremente un tema de TFM o elegir entre los ofertados por el profesorado a comienzos de curso, asignándose las líneas según preferencia o disponibilidad. El tutor supervisa el trabajo y, una vez finalizado, lo deposita en la plataforma junto con el informe antiplagio (máx. 20% de similitud). Tras su aprobación, el estudiante defiende el TFM ante un tribunal de tres miembros, que lo evalúa conforme a una rúbrica publicada en el aula virtual (EV04.2.3). El grado de satisfacción global con el TFM es 4,33/5, con la información y los procesos administrativos es 5/5; con la tutoría académica del TFM es 4,46/5. La valoración del profesorado respecto de los conocimientos y contenidos adquiridos con el TFM es 4,54/5.

Prácticas externas:

El máster incluye la asignatura Prácticum, que permite realizar prácticas externas o convalidarlas por experiencia profesional acreditada de al menos un año.

Resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (Tabla 7):

Profesorado: global 4,67/5; con la organización de la enseñanza 4,67/5; con la Dirección 5/5

PAS: con los servicios de la Universidad 3,97/5.

Estudiantes: global con el máster 4,8/5, global con los servicios de la Universidad de 4,8/5, global con los recursos de la universidad de 4,8/5. Satisfacción con la actividad docente del profesorado en el curso 2024-2025: 4,8/5.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje (véanse los anexos II de las memorias correspondientes a los cursos 2024-2025 y 2023-2024 aportados en la carpeta de evidencias EV02).

La coordinación horizontal se realiza mediante reuniones a través de la plataforma teams (normalmente dos en cada curso académico: una al inicio de curso, otra al finalizar el curso), correos electrónicos periódicos y un equipo de trabajo en teams. La Dirección del máster comunica toda la información relevante mediante correo electrónico, atiende dudas de los docentes por teléfono, existiendo una comunicación fluida y constante. El equipo docente lleva muchos años trabajando juntos y han alcanzado un nivel muy adecuado de conocimiento de los procesos relacionados con el máster.

La coordinación docente incluye trasladar, entre otros, información relativa a:

- períodos e indicaciones para la elaboración de las guías docentes y las guías de estudio
- fechas de exámenes
- resultados de la memoria anual, fijación de acciones de mejora y seguimiento de los planes de mejora
- estado de la matriculación
- calendario académico del curso
- asignación a cada asignatura de un día de la semana para impartir las videoclases, proporcionar nuevos contenidos, planificar exámenes, pruebas y entrega de tareas. De este modo el alumno no recibe nuevos contenidos de dos asignaturas distintas el mismo día y tampoco coincidirán las pruebas de evaluación continua de dos asignaturas diferentes.
- convocatorias de TFM, lo cual incluye tramitar las ofertas, configurar los tribunales, convocar al alumnado, proporcionar certificados a los profesores participantes, trasladar y explicar posibles novedades de la normativa sobre TFM
- información sobre procesos que deba superar el máster. Por ejemplo, el MODIFICA, Seguimientos del máster, etc.
- gestionar las líneas de investigación de TFM que ofertará cada docente
- recordar las fechas claves del máster
- validar solicitudes de pago a colaboradores externos y carga del PDI por docencia de máster universitario.
- trasladar a los docentes información sobre la "Encuesta de Satisfacción del Profesorado con el Máster"
- trasladar y tratar posibles incidencias en la impartición de la docencia
- trasladar informes de la unidad de discapacidad, si procede

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC se estructura en tres niveles: Comité de Calidad de la Universidad, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT). En este enlace se encuentra información detallada al respecto: <https://www.urjc.es/universidad/calidad>

La CGCT del máster sigue las normas de funcionamiento y toma de decisiones establecidas por la URJC para los Máster

Universitarios:

<https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

Se reúne, como mínimo, una vez al semestre. La composición, los informes de resultados, el plan general de recogida de la información, las acciones de mejora, etc, se aportan como evidencias en la carpeta EV03.1 y se encuentran detallados en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#garantia-de-calidad> Durante el curso 2024-2025 la Directora del máster ha realizado todas las gestiones necesarias en relación con el procedimiento MODIFICA (el informe favorable se recibió 12 de febrero de 2025) y con el seguimiento ordinario del máster (el informe favorable se recibió el 10 de septiembre de 2025).

Con respecto a la orientación de los estudiantes: Una vez cerrada la matrícula todos los estudiantes se encuentran dados de alta en un espacio del Aula virtual denominado HELP CONTACTA CON TU COORDINADOR, el cual permite llevar a cabo de modo eficiente la coordinación vertical. En los primeros días de curso la directora del Máster contacta con ellos a través de ese espacio, les da la bienvenida y, mediante una videoconferencia de bienvenida, se les proporciona toda la información necesaria en cuanto al funcionamiento del curso: calendario de exámenes, calendario de incorporación de contenidos de las asignaturas, significación de las guías docentes y guías de estudio, TFM, prácticas externas, etc. Esta planificación detallada de todas las actividades docentes a lo largo del curso, disponible para los estudiantes desde el primer día de clase, permite que el estudiante se planifique temporalmente y conozca con precisión la carga de trabajo, lo cual asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cada docente celebra además una videoconferencia de bienvenida en las dos primeras semanas de inicio del curso, en donde revisa detalladamente con los estudiantes la guía de estudio, la guía docente, las actividades planificadas, la metodología de la asignatura, las fechas clave de actividades evaluables, etc.

Adicionalmente, la Dirección del máster tutela la asignatura de coordinación de las prácticas externas y el Trabajo Fin de Máster. Estos espacios, al igual que el de "contacta con tu coordinador", son atendidos por la Dirección del máster, respondiendo todos los correos en el plazo máximo de 48 horas, de lunes a viernes.

Con respecto a TFM: Al inicio de curso la directora del Master publica el calendario establecido para la presentación y defensa del TFM, con el fin de que los alumnos puedan realizar una adecuada planificación del mismo. Se publican tres convocatorias: noviembre/diciembre, marzo y junio/julio.

Con respecto a Prácticas Externas: Al inicio de curso la directora del Master publica toda la información relativa a la realización de las PE y a la posible convalidación de experiencia profesional por la asignatura de PE.

El grado de satisfacción del alumnado con la labor de orientación y apoyo desarrollada por la Dirección del máster es evaluada con 4,8 sobre 5. La satisfacción del profesorado con la Dirección del máster es de 5 sobre 5.

Con carácter previo a la matriculación, la Dirección del máster atiende las dudas de los futuros alumnos y los interesados en matricularse en el máster, celebrando, si es necesario, sesiones de teams o concertando citas telefónicas para aclarar cuestiones relacionadas con el máster.

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son, según el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los siguientes:

1. La posesión de un título universitario oficial de Grado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado. Asimismo, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.
4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula condicionada para el acceso a un Máster Universitario.
5. Las universidades o los centros regularán la admisión en las enseñanzas de Máster Universitario, estableciendo requisitos específicos y, en caso de ser necesarios, complementos formativos, cuya carga en créditos no podrá superar el equivalente al 20

por ciento de la carga crediticia del título. Los créditos de complementos formativos tendrán la misma consideración que el resto de los créditos del plan de estudios del título de Máster Universitario.

6. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas en los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

ADMISION

La Universidad Rey Juan Carlos no tiene una normativa específica de admisión, sino que se rige según el artículo 18, del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Cada título tiene sus propios criterios de acceso generales y las pruebas de acceso especiales.

La admisión en los Másteres Universitarios se realizará mediante un proceso de selección atendiendo a los perfiles de los candidatos recogidos en sus CV. El Servicio de Gestión Académica de Estudiantes de Máster de la URJC revisa la documentación general y la Dirección del Máster revisa la documentación específica, esto es, el curriculum vitae. Una vez que se comprueba que los solicitantes cumplen todos los requisitos, la selección de los aspirantes es realizada por la Dirección del máster atendiendo a la afinidad del perfil académico y la experiencia profesional con los contenidos del máster (vid. EV11 y Tabla 4).

CRITERIOS DE ACCESO GENERALES:

Las titulaciones específicas que facilitarán el acceso al Máster son las siguientes:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Grado en Gestión y Administración pública
- Grado en Dirección y Gestión de Empresas en el Ámbito Digital
- Grado en Economía
- Grado en Economía Financiera y Actuarial

Adicionalmente, otras titulaciones relacionadas con el ámbito de conocimiento del máster, esto es, que cuenten con asignaturas de economía, contabilidad, fiscalidad, responsabilidad social corporativa, control de gestión, comercio internacional, derecho de la competencia o derecho concursal, entre otras; permitirán el acceso al máster. Asimismo, cuando se demuestre haber adquirido en una trayectoria personal, competencias en las materias del máster, se podrá acceder a los estudios.

Los/as estudiantes cuyo idioma no sea el castellano, será necesario que justifiquen documentalmente su nivel de lengua española tanto hablada como escrita, por lo que deberán aportar, junto con toda la documentación requerida para la admisión, un Certificado de Lengua Española B2 - DELE Intermedio o equivalente.

Se reserva el 5% de las plazas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

En el caso de que la demanda supere a la oferta de plazas del máster (30 plazas), los criterios de admisión tendrán en cuenta los siguientes criterios:

-Formación académica: Recibirá una valoración del 45%. En particular, se valorará la afinidad de la titulación académica del alumno entre el 0% y el 15%, otorgándose la puntuación máxima en el caso de las titulaciones con programas más afines a los objetivos del Máster. El expediente académico podrá recibir una valoración entre 0% y 20%, correspondiéndoles la ponderación máxima a los alumnos que hubiesen obtenido las mejores calificaciones o notas medias. Otros conocimientos previos adquiridos mediante horas de formación en áreas de contabilidad, economía y/o Derecho podrán recibir una valoración entre el 0% y el 10%

-Experiencia profesional: Recibirá una valoración del 45%. En particular, se valorará la experiencia profesional en temas contables, financieros, económicos y empresariales entre un 0 y un 25%, otorgándose la máxima puntuación en el caso de aquellas actividades desempeñadas que tengan mayor afinidad con el itinerario formativo del máster. La duración de dicha experiencia profesional afín al itinerario formativo del máster será valorada entre un 0 y un 20%, otorgándose por cada 3 meses de experiencia en puestos relacionadas con contabilidad, economía y/o derecho una valoración del 5%, hasta un máximo del 20%.

-Otros méritos: Recibirán una valoración del 10%. El nivel de inglés y, en su caso, otros idiomas, se valorará en una escala de entre el 0 y el 5% los aspectos actitudinales y vocacionales del estudiante a través de su CV y carta de motivación, así como la obtención de premios o distinciones en la trayectoria académica o profesional se valorarán entre un 0% y un 5%, recayendo las más altas puntuaciones sobre quienes tengan un perfil más cercano a la orientación del Máster.

Consideramos que los criterios de admisión establecidos permiten asegurar que los estudiantes admitidos reúnan los requisitos de conocimientos necesarios para el seguimiento de una titulación de nivel MECES 3.

El máster ofrece 30 plazas. En el curso 2024-2025 hubo un total de 24 alumnos matriculados (Tabla 03.A). Ello supone un 80% de las plazas ofertadas. En el curso 2025-2026 hubo un total de 21 alumnos de nuevo ingreso y un total de 34 alumnos matriculados. El actual número de plazas ofertadas no se cubre en su totalidad, si bien, las acciones de promoción del máster buscan lograr cubrir las plazas ofertadas. La CGCT sigue el desarrollo de las cifras e incluso se plantea aumentar, mediante una

futura modificación de la memoria, el número total de plazas disponibles.

Cabe mencionar que la Universidad Rey Juan Carlos cuenta con una Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales (<https://www.urjc.es/iaa/1004-rsu-unidad-de-atencion-a-personas-con-discapacidad-y-necesidades-educativas-especiales>), la cual precisa las adaptaciones que sean necesarias en caso de alumnos que así lo requieran, la transmite a la Dirección del máster y la Dirección del máster transmite la información al profesorado.

Sistemas de información previa a la matriculación:

Los interesados en cursar el máster disponen de información completa a través de la web general universitaria (www.urjc.es), como de la web online (www.online.urjc.es), en los que se detallan todas las características de la titulación. Igualmente, la Dirección del máster está disponible durante todo el proceso previo a la matriculación y ofrece información personalizada mediante correo electrónico, celebra reuniones telefónicas o mediante teams con estudiantes interesados, destinadas a aclarar dudas y cuestiones relevantes con carácter previo a la matriculación.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Los estudiantes de modalidades virtuales e híbridas reciben, al matricularse por primera vez, el envío de información específica relativa a dicha modalidad. El Centro de Innovación Docente y Educación Digital (CIED) ofrece apoyo técnico-docente mediante un conjunto de Asesores Técnico Docentes que atienden a estudiantes y docentes de cada titulación virtual e híbrida. Los estudiantes cuentan con: Formación online sobre los procedimientos y los servicios que tienen a su disposición; espacios de comunicación, dentro de Aula Virtual, que les permite estar en contacto directo con su Asesor/a Técnico docente, con el/la responsable de titulación y con sus compañeros; acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca universitaria, etc.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Tras el Informe Final de Renovación de la Acreditación, emitido el 28 de mayo de 2021, que se acompañaba de un Plan de Mejoras, el 19 de diciembre de 2022 se recibió un Informe Especial de Seguimiento que evaluaba la implantación de las mejoras recomendadas en 2021, siendo su valoración favorable. Sobre esta base, se realizó el Informe de autoevaluación - seguimiento ordinario del máster durante 2025.

Respecto al Criterio 2 - Información y Transparencia, el informe de seguimiento recomendaba publicar en la página web información sobre los indicadores de rendimiento del título, como las tasas de graduación, abandono o eficiencia. La recomendación ha sido seguida y se encuentra publicada en la página web de la titulación la información que incluye, desde el curso 2010-22 hasta la actualidad, los indicadores de rendimiento del título. Esta información está disponible aquí:

<https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#informe-de-resultados>. Estas acciones permitieron mejorar la valoración de D a B en el informe final de seguimiento ordinario del máster recibido el 10 de septiembre de 2025.

El máster cuenta con información detallada aquí: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera>

En este enlace es posible acceder a información básica de la titulación (el máster es un programa oficial de 60 ECTS, a distancia, ofrecido por la Facultad de Ciencias de la Economía y de la Empresa en Madrid-Vicálvaro, con orientación profesional y centros adscritos como UNIT. Dura un curso académico y prepara para roles en dirección financiera, contabilidad, fiscalidad y gestión internacional en empresas, despachos o administraciones públicas). Se puede acceder a los precios oficiales, al calendario académico, fechas de exámenes, guías docentes, tabla de adaptaciones y profesorado. Se identifica a la Dirección del máster, el correo electrónico de la titulación, los buzones de consulta, ayuda, sugerencias y felicitaciones. El interesado puede además consultar los criterios de admisión y matrícula, accediendo a los enlaces relevantes para ello, el itinerario formativo (incluidas las guías docentes de cada una de las asignaturas), los medios materiales de la universidad, la información sobre las prácticas externas (con enlace a la unidad responsable), la normativa aplicable (con posibilidad de consultar y descargar toda la normativa relevante para los estudiantes del máster), así como el apartado de garantía de calidad. En este último se puede acceder al enlace de la titulación en el RUCT y al enlace del BOCM, así como al sistema interno de garantía de calidad, a la composición de la comisión, a los informes de resultados (desde el curso 2010/2011 hasta último disponible) y las tasas de referencia, al plan general de recogida de la información (poniendo en abierto los resultados de las encuestas desde el año 2012-2013 hasta el último disponible). También es posible consultar las acciones de mejora propias del título desde el año 2010-2011 hasta el último disponible; el último informe final de renovación de la acreditación y los anteriores, así como los seguimientos ordinario y

especial.

En este enlace alojado en página web de la universidad, se puede acceder a un segundo enlace informativo (a través de la opción "Web"), que es el siguiente: <https://online.urjc.es/es/para-futuros-estudiantes/masteres-universitarios/direccion-internacional-contable-y-financiera#tab>

En este enlace se detalla la información general y características del máster, la modalidad, el equipo docente (con breve cv y foto) y las salidas profesionales. También está disponible un vídeo promocional del máster y las características del máster (rama, modalidad, créditos, duración, precio, enlace a las becas y ayudas, idioma de impartición, itinerario formativo, unidad de apoyo a personas con discapacidad, enlace a la descripción completa del máster y los enlaces de admisión y matrícula.

Ambas páginas web están actualizadas y son armoniosas en sus contenidos. A través de la Coordinación del Programa de Comunicación para la Innovación Docente y Educación Digital resulta factible para la Dirección del máster comunicar cualquier actualización necesaria de los contenidos.

En la Intranet de la URJC los alumnos encuentran información sobre todo lo relacionado con los másteres oficiales. En el Aula Virtual, encuentran sus asignaturas y los diversos canales de comunicación, como el de HELP CONTACTA CON TU COORDINADOR. El grado de satisfacción global de los alumnos con Aula Virtual es 4 sobre 5.

Resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos en cuanto a la información disponible en la web de la universidad durante la última memoria correspondiente al curso 2024-2025 y disponibles en la Tabla 7:

Alumnos:

- Grado de satisfacción con la información disponible sobre el Plan de Estudios 4,8 sobre 5
- Grado de satisfacción con la información disponible sobre el Máster 4,8 sobre 5
- Grado de satisfacción global con la información disponible en la web de la Universidad 4,67 sobre 5
- Grado de satisfacción con la información disponible sobre becas y ayudas 4,4 sobre 5

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La institución dispone de un sistema interno de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. El SIGC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la URJC se estructura en tres niveles: Comité de Calidad de la Universidad, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) y Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT). En este enlace se encuentra información detallada al respecto: <https://www.urjc.es/universidad/calidad>

En particular, la información sobre la CGCC está disponible aquí: <https://www.urjc.es/universidad/calidad/8588-calidad-de-las-titulaciones-y-de-los-centros#garantia-de-calidad-en-los-centros>

En el caso de la CGCT, se trata de una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel de titulación, así como de dar viabilidad y coherencia a las propuestas de mejora desarrolladas por la misma. Las normas de funcionamiento y toma de decisiones se ajustan a lo establecido por la URJC para los Máster Universitarios

http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20CALIDAD%20DEL%20TITULO.pdf

La Comisión de Calidad del título se reúne al menos dos veces a lo largo del curso, de conformidad con lo establecido en la Memoria de verificación, aunque en función de los años, no es infrecuente que se reúna tres veces. Esta compuesta por seis miembros (EV03.1).

Esta composición es pública y puede consultarse aquí: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#composicion-de-la-comision> Cabe destacar que incluye a un representante de los alumnos, lo cual facilita tener en cuenta la perspectiva de este colectivo y atender a las propuestas de mejora que partan de este grupo. A modo de ejemplo, teniendo en cuenta las opiniones del alumnado en relación con el calendario de exámenes, se procedió a introducir cambios en este calendario para espaciar más las pruebas evaluables planificadas en las convocatorias ordinarias y extraordinarias (véase EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia, en particular acta de la reunión de la CGCT de 18 de junio de 2025).

En las reuniones, el orden del día se establece por el Presidente, dándose siempre la opción a los demás miembros de proponer puntos del orden del día. La convocatoria de la reunión se realiza mediante correo electrónico, en donde se especifican los puntos del día de la reunión correspondiente. Igualmente, se facilita la documentación relevante para el debate de los temas a tratar y las decisiones a adoptar (como ejemplo se adjunta la convocatoria de la reunión de 12 de diciembre de 2025 - véase EV03.1). Las reuniones se celebran mediante teams. Para la constitución de la Comisión se respeta el requerimiento de al menos la mayoría absoluta de sus miembros en primera convocatoria, y de al menos un tercio de ellos en segunda. La Comisión adopta sus

decisiones por voto mayoritario de sus miembros, una vez recopilada la información y analizada por los miembros de la misma. El Secretario levanta acta de las reuniones, la remite a los componentes de la Comisión y se somete a aprobación por todos los miembros que asistieron a la reunión. Una vez consensuado el contenido del acta, es firmada por secretario y presidente y enviado al Vicerrectorado de Calidad.

Una de las competencias principales de la CGCT es el análisis de los datos relacionados con la elaboración de la Memoria anual de seguimiento del título, su elaboración y aprobación (en EV02 pueden consultarse las memorias anuales de los cursos 2023-2024 y 2024-2025). Esta memoria comprende información detallada sobre los siguientes aspectos:

Dimensión 1: La gestión del título

Criterio 1: Organización y desarrollo

Criterio 2: Información y Transparencia

Criterio 3: Sistema de Garantía interno de calidad

Dimensión 2: Recursos

Criterio 4: Personal Académico

Criterio 5: Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Dimensión 3: Resultados

Criterio 6: Resultados de aprendizaje

Acciones de mejora

Seguimiento y control de las acciones implementadas en el curso pasado o vigentes desde cursos anteriores

Propuestas de acciones de mejora para el curso actual

La memoria incluye además tres anexos:

ANEXO I. Detalle Indicadores.

1.1. Informe anual de resultados de la titulación.

1.2. Dosieres de encuestas del Plan General de Recogida de Información.

1.2.a. Indicadores de encuestas.

1.2.b. Valoraciones docentes.

ANEXO II. Informe de Coordinación Docente y evidencias del mismo.

ANEXO III. Otras evidencias.

Actas de las reuniones de la CGCT y Claustro de Profesores

Cabe destacar, en términos de transparencia, que dentro de la pestaña de "Garantía de calidad" de la titulación, en la web oficial del máster, se publican los siguientes documentos:

- Una vez realizado el seguimiento del Máster se publica la información cuantitativa más relevante sobre los resultados obtenidos en el seguimiento de la Titulación, diferenciada por curso académico, en el siguiente enlace:

<https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#informe-de-resultados>

- A su vez, también se publican los indicadores de cada curso académico (Plan general de recogida de información):

<https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#plan-general-de-recogida-de-la-informacion>

- Las acciones de mejora implantadas: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#acciones-de-mejora>

- Los informes de renovación de la acreditación y el plan de mejora (tanto el último como los históricos):

<https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#renovacion-de-la-acreditacion>

- El seguimiento ordinario de la titulación: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#ordinario>

- El seguimiento especial de la titulación: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#especial>

Otras materias sobre las que la CGCT tiene asignadas funciones incluyen:

a) Supervisar la aplicación de los planes de estudio, en particular la impartición de los contenidos, la realización de las distintas acciones formativas propuestas y la evaluación de los resultados del proceso de formación y de aprendizaje dicha competencia.

b) Apoyar en la organización de la ordenación académica de cada curso.

c) Comprobar que las guías docentes de las asignaturas están publicadas antes de que comience el curso académico.

d) Decidir, del catálogo de indicadores de calidad propuestos por el Comité de Calidad de la Universidad, cuáles van a ser utilizados para asegurar la calidad de la titulación, incluyendo como mínimo, aquellos requeridos por la agencia evaluadora en el proceso de verificación y posterior acreditación de la titulación.

e) Como ya se ha expuesto en detalle, analizar la información derivada de los indicadores de calidad establecidos para la titulación y realizar, al menos, un informe cada curso académico que incluya planes de mejora si así lo indicasen los resultados, que serán elevados al Comité de Garantía de Calidad de Centro.

f) Supervisar las acciones de mejora propuestas, una vez que hayan sido aceptadas por la CGCC, con relación al plan de estudios.

g) Proponer, si fuese necesario, reformas en los planes de estudios, para su consideración por la Junta de Centro y Consejo de Gobierno.

La URJC ha puesto a disposición de la CGCT el Gabinete de Programación y Planificación (GPP), que ha facilitado todos los datos que se han necesitado.

3.2. El SIGC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Plan General de Recogida de Información recoge el conjunto de encuestas que realizará la Universidad Rey Juan Carlos, así como el catálogo de indicadores que se presentará a los responsables del Sistema de Garantía de Calidad para que les sirva de apoyo en el proceso de seguimiento de los títulos antes de la renovación de la acreditación. Es decir, la finalidad del PGRI es:

- Detectar en los informes de seguimiento anuales de las titulaciones y centros posibles desviaciones respecto a la memoria verificada, puntos débiles y acciones de mejora que se deben poner en práctica.
- Conocer el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés poner en práctica las acciones de mejora que de su análisis se deriven.

El servicio de calidad docente junto con los responsables del Vicerrectorado de Calidad desempeña las siguientes funciones relacionadas con el Plan de Recogida de Información de la URJC:

- Planificar, ejecutar, analizar y elaborar los informes de resultados de las encuestas y estudios de opinión de los grupos de interés (satisfacción de los grupos de interés, valoración docente, etc.)
- Elaborar los informes globales de indicadores de las titulaciones y de los centros.
- Proporcionar información a los órganos de gobierno y a las Comisiones de Garantía de Calidad para la toma de decisiones, donde se incluye la elaboración y el diseño de un catálogo de indicadores de calidad.
- Promover la transparencia de los distintos indicadores de los títulos a través de la página web de la URJC.
- Asesoramiento y participación en el proceso de detección de necesidades y expectativas de los grupos de interés de la URJC.

En el siguiente enlace se pueden encontrar las encuestas, indicadores y los informes del PGRI llevados a cabo en cada campaña anual:

<https://www.urjc.es/universidad/calidad/8590-plan-general-de-recogida-de-informacion-encuestas-e-indicadores>

En la página web del máster se publican los indicadores de cada curso académico (Plan general de recogida de información), tal como puede comprobarse en este enlace: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#plan-general-de-recogida-de-la-informacion> Aquí están disponibles los indicadores desde el curso 2012/2013 hasta el último disponible (2024-2025).

Existe un buzón de quejas oficial que, en el último curso 2024-2025 y en lo que va del actual, no ha recibido ninguna queja. Las posibles incidencias, así como las sugerencias y consultas se han dirigido a la directora del Máster a través del espacio del Aula Virtual HELP CONTACTA CON TU COORDINADOR. Todas se atienden en un plazo de 24h, en los días laborables.

Además, el Máster cuenta con una Comisión de Reclamaciones, la cual no ha recibido ninguna reclamación en el curso 2023-2024, 2024-2025 y en lo que va del actual curso académico. El máster cuenta además con un buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones (EV03.2): <https://sede.urjc.es/buzon-de-sugerencias>

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El profesorado del máster está compuesto por 7 docentes expertos en las materias que imparten, formados en docencia online y con una amplia experiencia en este tipo de impartición de docencia.

Ostentan las siguientes categorías (Tabla 1.A):

- 3 docentes (42.86 %) son Profesores Titulares de Universidad,
- 2 docentes (28,57%) son Profesores Contratados Doctores,
- 1 docente (14.29%) es Profesor Asociado,

- 1 docente (14.5%) es Profesor externo

Un 71.43% (5 en total) de los profesores son doctores y tienen dedicación a tiempo completo.

El conjunto de profesores posee 3 sexenios, 28 tramos Docencia (12 de ellos calificados con la máxima valoración "Excelente". El Programa Docencia de la URJC está certificado por ANECA y la Fundación Madri+d. Véase EV12) y 25 quinquenios. Varios de ellos son miembros de grupos de innovación docente, siendo uno de ellos coordinador de un grupo de innovación docente y otro investigador principal de un Proyecto de innovación docente (EV07).

El profesor asociado imparte 12 ECTS (25% sobre el total), los dos profesores contratados 6 ECTS (12,50% sobre el total), los 3 titulares de universidad imparten 24 ECTS (50% sobre el total), y el profesor externo imparte 6 ECTS (12,50% sobre el total).

Los 7 docentes pertenecen a los siguientes departamentos y áreas:

-3 docentes proceden del Departamento de Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico (de ellos, 1 docente procede del Área de Organización de Empresas y 2 del Área de Fundamentos del Análisis Económico)

-2 proceden del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Área de Economía Financiera y Contabilidad

-1 procede del Departamento de Derecho Privado, Área de Derecho mercantil

- 1 es un profesor externo

La experiencia docente, investigadora y profesional de los profesores está suficientemente demostrada ya que, en la mayoría de los casos, se trata del profesorado que ha impartido docencia en el Máster universitario en Dirección internacional contable y financiera desde el curso 2008-2009. Además, dicha experiencia queda avalada por los 3 sexenios y 25 quinquenios obtenidos por los profesores implicados en la titulación, además de por los docencia que en un alto porcentaje obtienen la valoración de "excelente". La URJC dispone actualmente de un Programa Propio de Incentivos a la Investigación para incrementar los sexenios y tramos de investigación del profesorado.

Adicionalmente, los docentes del título cuentan con experiencia en docencia virtual e híbrida, avalada a través de una experiencia extensa en este tipo de docencia y en la titulación en particular, así como por haber realizado previamente el itinerario formativo obligatorio previsto en la Universidad Rey Juan Carlos para poder impartir este tipo de docencia. La URJC cuenta con un procedimiento, aprobado por el Comité de Calidad, que estipula los requisitos para impartir docencia en titulaciones virtuales e híbridas. Dicho procedimiento establece cuál debe ser la formación previa de los docentes, cómo deben planificarse las asignaturas, las características de los contenidos, materiales, actividades formativas y el sistema de evaluación, y el desempeño necesario en las clases y las tutorías online.

De este modo, los títulos impartidos en modalidad virtual e híbrida cuentan con profesorado especializado y con experiencia en este modelo de enseñanza, y que han realizado previamente un itinerario formativo en el uso del sistema y la plataforma de enseñanza virtual utilizada.

El Centro de Innovación Docente y Educación Digital despliega con un plan de formación continuo del profesorado de enseñanza virtual e híbrida. La oferta formativa se organiza en torno a dos itinerarios formativos:

a. Itinerario para el desarrollo de competencias en Docencia Semipresencial Nivel 1

I. Curso "Docencia virtual en URJC online" (A104)

II. Curso básico en el uso didáctico de Moodle (A401M1)

III. Taller de gestión de copias de seguridad (A401M2)

IV. Curso "Uso de herramientas para prevenir el fraude académico" (A401M3)

V. Curso avanzado en el uso didáctico de Moodle (A401M6)

VI. Curso "Tutorización y Docencia mediante videoconferencia" (A402)

b. Itinerario para el desarrollo de competencias en Docencia Semipresencial Nivel 2:

I. Gestión de exámenes en aula virtual (A401M4)

II. Gestión de Talleres en Aula Virtual. La evaluación por pares (A401M7)

III. Gestión de actividades grupales en Aula Virtual (A401M8)

IV. Gestión de Lecciones como recurso de aprendizaje (A402M9)

V. Gestión de Tareas mediante rúbrica y guías de evaluación (A401M10)

VI. Creación y publicación de vídeo como recurso docente (A406)

Además, el profesorado dispone del Plan de formación permanente del Personal Docente e Investigador (PDI) que se organizará en torno a la adquisición de las siguientes competencias: Competencias en Docencia; Competencias en Investigación, Innovación y Transferencia de conocimientos; Competencias en Digitalización; Competencias en Internalización; Competencias en Gestión Académica y Soft Skills (en EV07 se pueden comprobar los cursos de formación realizados por algunos docentes del máster en el curso 2024-2025) .

Asimismo, se realizan planes anuales de innovación que tiene como objetivo general el impulso de los procesos de actualización renovación y mejora continua de la calidad de las enseñanzas que oferta la Universidad Rey Juan Carlos.

Para favorecer estos procesos, la URJC, a través del Centro de Innovación Docente y Educación Digital, ha diseñado un programa

de acciones que tiene como objetivo ofrecer una mejor atención a las necesidades y exigencias actuales de la educación superior, renovar y acometer diferentes modelos metodológicos, obtener un mejor aprovechamiento de las herramientas, normalizar aspectos esenciales de las asignaturas, y fomentar que los docentes puedan incorporar a sus materias algunos elementos prácticos de mejora tanto a través del uso eficiente y adecuado de los recursos disponibles, como desde el acceso a los diferentes programas formativos.

Las acciones llevadas a cabo dentro del Plan General de Innovación Docente son:

- Convocatoria de Innovación Docente, que contempla tanto proyectos de innovación educativa como grupos de innovación docente.
- Convocatoria de Premios de Innovación docente:
 - a. Premios Profesores Innovadores (PI): De forma anual se convoca Premio Profesores Innovadores con el objetivo de estimular el desarrollo de prácticas educativas abiertas y metodologías activas, a través de la incorporación de las TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Su propósito es reconocer el esfuerzo del profesorado de la URJC por introducir las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y concienciar a la comunidad educativa de la universidad acerca del valor y utilidad de las TIC, y específicamente del uso de la plataforma Moodle, como recurso para la mejora de los procesos educativos
 - b. Banco de Buenas Prácticas, de acceso público a través de la web <https://cied.urjc.es/innovacion/banco-de-buenas-practicas-docentes>. De esta forma, las buenas prácticas puestas en marcha por los docentes de la URJC pueden ser compartidas y conocidas por todos los docentes, tanto de la URJC como del resto de universidades. Así, el Banco de Buenas prácticas permite potenciar alcance de los planes de innovación didáctica que la URJC está implementando en sus grados y másteres híbridos/virtuales.
- Semana de la Innovación Docente. La Semana de la Innovación Docente se constituye en torno a una serie de eventos y actividades que, promovidos por el Centro de Innovación Docente y Educación Digital, tratan de poner de relieve la importancia de la labor de los docentes como agentes indispensables de la innovación educativa. Por ello, está orientada a dar cabida a espacios de intercambio de experiencias, foros de conocimiento y aprendizaje e iniciativas que premien el rigor y la calidad a la hora de conducir en el aula diversas fórmulas que ayuden a impulsar la mejora de la enseñanza universitaria dentro del ámbito digital. En definitiva, una iniciativa con vocación de continuidad, y que quiere dar cabida a todo un conjunto de acciones que tienen como objetivo los procesos de innovación educativa desarrollados desde la Universidad Rey Juan Carlos.
 - a. Encuentro de Innovación Educativa para Coordinadores de Grado
 - b. Talleres de Innovación Educativa y Conocimiento libre
 - c. Jornadas de Innovación Docente

□ Premios PI

Los resultados de la valoración docente (sobre estudiantes con seguimiento de la asignatura >25%: 87.4%) siempre han sido muy altos, siendo precisamente una de las principales fortalezas de la titulación, alcanzando durante el curso 2024-2025 la siguiente puntuación:

Se da a conocer la guía docente a los alumnos: 4,85

Se informa sobre los criterios evaluación: 4,84

Se ha establecido algún sistema de comunicación y tutoría: 4,81

Disponibilidad para atender al alumno: 4,85

Se aclaran las dudas: 4,8

Se utiliza material docente que facilita el aprendizaje: 4,79

Las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía: 4,79

El desarrollo de la asignatura facilita el seguimiento y el aprendizaje: 4,72

La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente: 4,81

Se está satisfecho con la labor del profesor: 4,77

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con los profesores del máster son muy altos, teniendo una valoración global de 4,8 sobre 5 (Tabla 7). El 100% de los profesores tiene una valoración superior o igual a 4,32, obteniendo un promedio de 4,8 sobre 5. El grado de satisfacción del PAS con el profesorado es 4,04 sobre 5.

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los estudiantes cuentan con PTGAS de la URJC común a todas las titulaciones, que, aún sin tener funciones específicas de apoyo a la docencia del máster, dan apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada campus. Así, existe un área de alumnos, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, aulas informáticas, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

Por otra parte, los alumnos del máster, una vez matriculados, contarán con apoyo específico: Los alumnos tendrán una reunión con el responsable del máster al iniciar el curso, en la que se les orientará sobre la metodología de trabajo que se recomienda seguir para un mejor aprovechamiento del máster. Se informará sobre cómo acceder a las Guías docentes, así como sobre los medios de apoyo con los que cuenta la universidad. Cada alumno tendrá como tutor a uno de los profesores del máster, que orientará y seguirá al alumno para garantizar la consecución de los objetivos que persigue el máster.

Oficina de Posgrado: es un área dentro de la Escuela de Másteres Oficiales, Servicio que depende del Vicerrectorado de Postgrado. La función principal de la Oficina de Postgrado es proporcionar información de los procesos administrativos que tiene que realizar el alumno, y atender y dar respuesta a las consultas realizadas por los alumnos de los Másteres Universitarios, realizando funciones de secretaria de alumnos. Estas tareas se realizan tanto presencialmente, a través de teléfono, o a través del correo electrónico.

Orientación profesional a través de la Unidad de Prácticas Externas: llevan a cabo las siguientes tareas:

- Información y orientación laboral y profesional a los alumnos, a nivel individual, tanto por correo y/o teléfono, como mediante entrevista presencial, ayudándoles en la elaboración de su CV y en la preparación de entrevistas para los procesos de selección.
- Celebración de Jornadas Laborales y Foros de Empleo, presentaciones de empresas con planes formativos para los alumnos a lo largo del curso en los distintos campus de la Universidad y por sectores de actividad /titulaciones.

C.A.T.A. (Servicio de Atención Telefónica al Alumno): es un servicio de la Universidad Rey Juan Carlos cuyo objetivo es asistir a los alumnos y futuros alumnos en su búsqueda de información, al tiempo que asesora y orienta en las posibles cuestiones generales que puedan surgir en su relación con nuestra institución.

La Oficina de Egresados: tiene como objetivo establecer una estrategia de seguimiento a egresados de la Universidad Rey Juan Carlos con la que se pretende fortalecer las relaciones con nuestros titulados y desarrollar un vínculo más activo, ofreciéndoles ventajas y beneficios en todas las actividades y servicios que se generan desde la Oficina de Egresados y la Universidad en general. La Oficina de Egresados cuenta con un Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento encargado de diseñar acciones y programas que promuevan el desarrollo integral de sus titulados y favorezcan y faciliten su inserción laboral. El citado Plan abarca fundamentalmente cuatro ejes estratégicos específicos de actuación y de interés profesional:

- 1) Plan de orientación y asesoramiento para el empleo
- 2) Plan de información y formación para el empleo
- 3) Plan para el autoempleo o emprendimiento
- 4) Plan para la relación con empresas y oportunidades de empleo

El Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento va dirigido a los egresados de los últimos tres años y tiene como objetivo principal establecer vínculos permanentes en el sector productivo de la Economía nacional e internacional, que permitan satisfacer las necesidades de colocación y desarrollo profesional de nuestros titulados, así como la demanda de personas cualificadas y profesionales que requieran las empresas.

A través de la web (<http://www.urjc.es/alumni-web/alumni>), se ofrece a los ex alumnos egresados de la Universidad toda la información sobre las ventajas de pertenecer a la red de antiguos alumnos. Pueden acceder al servicio de intermediación laboral, bolsa de trabajo, convocatoria de becas, información y formación para el empleo, orientación y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, trámite del carné de egresado, actualización de datos, información general de egresados destacados, movilidad internacional, buscador de egresados, redes profesionales y demás asuntos de interés profesional y laboral. Se dedica especial atención a la inserción laboral de las personas con discapacidad, por lo que hay un espacio específico sobre empleo y discapacidad. Asimismo, se cuenta con un observatorio ocupacional con el que se pretende el seguimiento de la empleabilidad y trayectoria profesional de los egresados.

Unidad de Atención a Personas con Discapacidad:

La Universidad Rey Juan Carlos incorpora, desde el año 2005, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades

Educativas Especiales (UAD), el cual tiene como objetivo ofrecer apoyo, asesoramiento y asistencia en materia de integración sociolaboral a aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten cualquier diversidad funcional como consecuencia de una discapacidad. La UAD se dirige a los tres colectivos que constituyen la Universidad: Personal Docente, Personas de Administración y Servicios, y Estudiantes, siendo este último grupo el más numeroso y por tanto hacia el que más acciones se dirigen.

Las actuaciones de la UAD se encuentran reguladas por Normativa Propia de la URJC aprobada por Consejo de Gobierno y fue recogido en los Estatutos de la Universidad a fin de clarificar el compromiso adquirido por el equipo de gobierno hacia la consecución de los objetivos generales de inclusión educativa y normalización de la discapacidad en las aulas universitarias, garantizando la igualdad de oportunidades en la vida académica de los estudiantes o en el desempeño de sus puestos de trabajo de los trabajadores con discapacidad.

Las líneas de acción de la UAD, tal como se presenta en su web (<https://www.urjc2030.es/uapdnee/>), incluyen:

- Accesibilidad física, administrativa y de comunicación.
- Formación docente en materia de discapacidad.
- Investigación y desarrollo tecnológico.
- Extensión Universitaria y Servicio Social.
- Asesoramiento para el acceso, desempeño y mantenimiento del empleo
- Información, asesoramiento y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales
- Tomador de apuntes

Una vez abordados todas las áreas anteriormente expuestas, la URJC en su compromiso con las personas con discapacidad, quiere profundizar aún más en sus acciones, planteando como objetivo fomentar la empleabilidad, el acceso al mercado laboral y la permanencia en el mismo.

Los estudiantes de modalidades semipresencial o a distancia reciben, al matricularse por primera vez, el envío de información específica relativa a dicha modalidad.

Asimismo, el Centro de Innovación en Educación Digital (CIED) ofrece apoyo técnico-docente mediante un conjunto de Asesoras Técnico Docentes que atienden a estudiantes y profesores de cada titulación semipresencial y a distancia. También, los alumnos cuentan con:

- Formación online sobre donde se les proporciona información sobre los procedimientos y los servicios que tienen a su disposición y se les muestra el funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual.
 - Distintos espacios de comunicación, dentro de Aula Virtual, que les permite estar en contacto directo con su Asesora Técnico docente, con la dirección del máster y con sus compañeros. En concreto, dichos espacios se denominan:
 - HELP CONTACTA CON TU ATD. A través de este espacio el alumno puede contactar con su Asesora Técnico Docente y consultar distinta información de interés. Además, es aquí donde su Asesor Técnico Docente les transmitirá distintas noticias e información.
 - HELP- CONTACTA CON TU COORDINADOR. Este espacio permite que los estudiantes y la dirección del máster puedan comunicarse de forma fluida y directa.
 - HELP- CONTACTA CON TUS COMPAÑEROS. Este espacio permite que los estudiantes se conozcan entre sí.
 - Una plataforma online que les permite realizar las prácticas desde casa, accediendo a un entorno de trabajo virtual, denominado MyApps, que tiene configurado todo el software necesario para el correcto desarrollo de cada titulación.
 - Acceso a los recursos electrónicos de la biblioteca universitaria (bases de datos de recursos, Revistas y libros electrónicos).
- Además, al inicio del curso académico tienen a su disposición un Curso de formación donde se les muestra los servicios que tienen a su disposición y el uso de la herramienta de enseñanza virtual.

Durante el curso académico 2024-2025 el grado de satisfacción global del PAS con los servicios de la Universidad es de 3,97 sobre 5.

Durante el curso académico 2024-2025 el alumnado presenta el siguiente grado de satisfacción con los servicios disponibles:

Grado de satisfacción con la Secretaría del Campus 4,5

Grado de satisfacción con el servicio de Información y Registro 4,6

Grado de satisfacción global con los servicios disponibles 4,55

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los recursos materiales y servicios de apoyo al aprendizaje disponibles para el desarrollo del máster se consideran adecuados tanto en cantidad como en calidad, y se ajustan plenamente al número de estudiantes matriculados y a las características de las actividades formativas del plan de estudios. Estos recursos permiten el correcto desarrollo de la docencia, garantizan la accesibilidad del alumnado a los materiales y herramientas necesarias y aseguran el cumplimiento de los objetivos formativos del programa.

La titulación se imparte fundamentalmente en modalidad online, a través del Aula Virtual de la Universidad Rey Juan Carlos, en la que se encuentra centralizada la mayor parte de la actividad docente. En este entorno se desarrollan las clases teóricas y

prácticas, el intercambio de materiales, el seguimiento de los estudiantes, los foros de debate, tutorías, cuestionarios de evaluación y presentación de trabajos. Hasta el curso académico 2024-2025, el título combinó esta docencia online con algunas actividades presenciales, concretamente las pruebas de evaluación y la defensa de los TFM. Sin embargo, a partir del curso 2025-2026, el máster ha pasado a ser plenamente online, lo que ha supuesto la adaptación definitiva de todos los procesos académicos y administrativos a la modalidad virtual y la consolidación de un modelo docente digitalmente integrado. La adecuación de los recursos tecnológicos empleados en la docencia online constituye uno de los puntos fuertes del programa. El Aula Virtual dispone de una infraestructura estable basada en Moodle, que permite una experiencia de aprendizaje flexible y accesible. La plataforma cuenta con herramientas que facilitan la comunicación directa entre alumnado y profesorado, la entrega y evaluación de tareas, la participación en foros temáticos y la utilización de recursos multimedia. Asimismo, los estudiantes disponen de acceso a la suite Microsoft 365, con licencia institucional, lo que garantiza el uso de aplicaciones actualizadas para la redacción, cálculo y presentación de trabajos.

Para las actividades síncronas, el máster utiliza la herramienta Microsoft Teams, integrada en el ecosistema institucional, que permite la celebración de clases, tutorías y reuniones de coordinación en tiempo real. La propia universidad ofrece asistencia técnica continua para la gestión de las aulas virtuales y promueve la capacitación digital del profesorado a través de talleres y recursos de autoformación sobre docencia online, más allá de todo el ciclo formativo que es preceptivo para poder impartir docencia online y que ha sido referido de modo detallado en el apartado 4.1 de este autoinforme. La infraestructura tecnológica ha demostrado su eficacia en términos de estabilidad, accesibilidad y fiabilidad, contribuyendo directamente al alto nivel de satisfacción registrado entre los usuarios.

En referencia a la información pública y la transparencia, en el portal web de la titulación se detallan los recursos materiales e infraestructuras a disposición del alumnado, tanto de carácter general (bibliotecas, servicios informáticos, plataformas de aprendizaje, espacios administrativos) como específicos del máster. Esta información es fácilmente accesible en el siguiente enlace institucional de la titulación: <https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#medios-materiales> El mantenimiento y actualización de esta información se realiza conforme a los criterios establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), asegurando su coherencia y veracidad.

Durante el curso académico 2024-2025, el profesorado del máster manifestó un alto grado de satisfacción con los recursos materiales, alcanzando una puntuación media de 4,67 sobre 5. Este resultado refleja que los medios tecnológicos, informáticos y bibliográficos disponibles son percibidos como adecuados para el correcto desarrollo de las tareas docentes, tanto en la planificación y la impartición de las asignaturas como en la evaluación continua y final. Asimismo, el PAS valoró los recursos con una puntuación de 4,12 sobre 5, lo que pone de relieve su adecuación a las necesidades del soporte académico, la gestión administrativa y el acompañamiento al alumnado.

Por su parte, el alumnado expresó en las encuestas institucionales de satisfacción una valoración muy positiva de los recursos y espacios de aprendizaje. En el curso 2024-2025, los indicadores correspondientes al bloque SM.AO.3 muestran los siguientes resultados:

Grado de satisfacción con las condiciones de la biblioteca: 4,5 sobre 5.

Grado de satisfacción con los recursos bibliográficos disponibles: 4,5 sobre 5.

Grado de satisfacción global con los espacios de docencia y estudio: 4,5 sobre 5.

Estas cifras reflejan una percepción homogéneamente favorable del alumnado respecto a la calidad, disponibilidad y utilidad de los recursos proporcionados. En particular, los usuarios destacan positivamente la accesibilidad remota a los fondos y bases de datos bibliográficos suscritos por la universidad, el soporte técnico que garantiza la continuidad del servicio y la disponibilidad de recursos electrónicos actualizados en el ámbito de la contabilidad y las finanzas internacionales.

La satisfacción global con los servicios y recursos de la Universidad en el curso 2024-2025 alcanza un valor de 4,8 sobre 5, lo que pone de manifiesto la adecuación de las infraestructuras y el funcionamiento de los servicios de apoyo al estudiantado (Tabla 7). Teniendo en cuenta que el máster es una titulación online, resulta especialmente destacable el hecho de que el alumnado dispone de la herramienta Myapps URJC (<https://cied.urjc.es/boletin-de-innovacion-docente/item/1429-myapps-urjc-aplicaciones-y-escritorios-de-software-para-la-docencia-y-acceso-a-los-recursos-e-de-la-burjc>). La URJC dispone de un sistema de virtualización de aplicaciones y escritorios del software utilizado en la docencia, denominado myApps. Este sistema permite a estudiantes y docentes acceder desde cualquier dispositivo y a través de cualquier navegador, sin límites de ubicación y horario, a un catálogo de aplicaciones personalizado en función de la titulación cursada o impartida. Este supone para estudiantes y docentes un ahorro en la compra de licencias software y un mejor aprovechamiento de prácticas y trabajos académicos, al tiempo que la mejora de competencias digitales y la incorporación de nuevos modelos y técnicas pedagógicas activas. Este sistema se inició en 2015 y fue galardonado con el primer premio @aslan 2017 a la mejor app en la categoría de Administración Pública. Se accede desde la página <https://myapps.urjc.es> y se inicia sesión con el usuario institucional. Una vez dentro se puede acceder a todas las aplicaciones y trabajar a través exclusivamente del navegador (es el modo estándar) o mediante la instalación de software en el dispositivo del usuario. MyApps incluye un almacenamiento en nube para el usuario (Unidad R) que se comparte entre todas las aplicaciones y acelera el acceso a los ficheros y un funcionamiento más rápido, aunque se puede utilizar el propio almacenamiento local. Un aspecto especialmente relevante para el alumnado del máster es que MyApps es la puerta de entrada

a los recursos electrónicos de biblioteca desde fuera de la Universidad (bases de datos, revistas-e, libros-e) utilizando cualquiera de los navegadores que aparecen o mediante el acceso que se ha dispuesto usando Google Chrome, denominado "Biblioteca recursos", desde el que se abre directamente la página de recursos electrónicos de la BURJC.

Un elemento también muy destacable es que el máster ofrece al alumnado la posibilidad de obtener de manera gratuita tres certificaciones Bloomberg:

- Bloomberg Financial Fundamentals (BFF). Curso interactivo on-line de conceptos claves en finanzas e inversión.
- Bloomberg Market Concepts (BMC). Curso de introducción a los mercados financieros.
- Environmental Social Governance (ESG). Curso en gobernanza social y ambiental. Creación de estrategias y elaboración de informes.

Estas certificaciones, reconocidas internacionalmente, acreditan competencias prácticas en análisis financiero y de mercados, y contribuyen a fortalecer la empleabilidad y el perfil profesional internacional de los egresados. La incorporación a la Biblioteca del Campus de Madrid, Vicálvaro, de 12 terminales Bloomberg en los que es posible obtener las certificaciones, constituye una mejora reciente en los recursos materiales y formativos a disposición del alumnado del máster. Los detalles de esta oferta pueden consultarse en: <https://www.urjc.es/images/Biblioteca/Recursos/BLOOMBERG.pdf>

En conjunto, la evolución de los indicadores y la buena valoración del profesorado, el alumnado y el PAS demuestran la adecuación y suficiencia de los medios materiales disponibles para el desarrollo del máster. Los resultados del curso 2024-2025 confirman el alto grado de satisfacción global, tanto con la infraestructura tecnológica como con los recursos documentales y de apoyo, y avalan la consolidación del modelo de docencia online. El título continúa comprometido con la mejora continua de sus recursos y servicios, en consonancia con los objetivos estratégicos de la universidad en materia de innovación docente y digitalización de la enseñanza superior.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El máster se imparte en modalidad a distancia, esto es, la impartición de la docencia y las actividades evaluables se realizan todas de modo online, dentro del aula virtual. Hasta el curso 2024-2025 solo los exámenes finales y las defensas de TFM eran presenciales, celebrándose en el campus de la Madrid-Vicálvaro. A partir del curso 2025-2026 el máster ha pasado a ser completamente online, es decir, tanto los exámenes finales como las defensas de TFM se celebran de modo online. Esta modificación comenzó a aplicarse tras la aprobación de la nueva memoria de la titulación, tras el proceso de adaptación al Real Decreto 822/2021, el cual culminó con el informe favorable recibido el 12 de febrero de 2025 (MODIFICA). Conforme a lo aprobado en la memoria, en estas pruebas se emplea el sistema de Proctoring puesto en marcha en la Universidad Rey Juan Carlos, cumpliendo todas las garantías de calidad impuestas por las agencias acreditadoras. En concreto, el sistema SMOWL (<https://smowl.net/es/>) permite confirmar la autoría de la prueba, identificando que la persona que accede al sistema para realizar el examen es la persona correcta y que no abandona el sistema en ningún momento. Además, se asegura la ausencia de ayudas externas durante la prueba mediante:

- El sistema de doble cámara que permite: la detección de dispositivos no autorizados durante la prueba (tablets, calculadoras, teléfonos móviles, etc., si es el caso), la detección de la presencia de otras personas (por captura de imágenes y audio) y la supervisión del entorno durante toda la prueba, detectando incidencias relacionadas con la ausencia del estudiante o la presencia de acompañantes o instantes de apagado u ocultamiento de la cámara.
- El sistema de bloqueo de navegador, que bloquea el navegador del/la estudiante impidiéndole acceder a otras aplicaciones, pestañas del navegador o incluso copiar y pegar texto, etc.
- La monitorización de la actividad del ordenador del/la estudiante en el momento del examen, detectando aplicaciones y pestañas del navegador abiertas, dispositivos conectados, copia-pegar de textos, etc.

Se dispone de los recursos, tanto materiales o técnicos como humanos, que permiten asegurar el funcionamiento y mantenimiento del sistema. Tanto la Dirección del máster, como el profesorado, han recibido formación sobre el uso del sistema de proctoring. A su vez, el CIED ha desarrollado guías de proctoring para los responsables de titulaciones, para los docentes y para los estudiantes, estando todas ellas disponibles en el siguiente enlace:

<https://urjc.atlassian.net/wiki/spaces/BDCP/pages/1289551879/Uso+de+proctoring+en+titulaciones+virtuales>

Por último, decir que el sistema de proctoring cumple con el Reglamento General de Protección de Datos y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Adicionalmente, la Dirección y todos los docentes del máster han firmado un Compromiso de Confidencialidad Reforzado que tiene como finalidad reforzar los compromisos de confidencialidad, en lo relativo al acceso, uso y tratamiento de datos de identidad de los y las estudiantes en el marco de las actividades de proctoring vinculadas a evaluaciones académicas, conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD) (aportado como evidencia en EV05).

Por otra parte, la infraestructura tecnológica del Aula Virtual viene tutelada por el CIED - Centro de Innovación Docente y Educación Digital, el cual depende del Vicerrectorado de Transformación y Educación Digital. El CIED es un Servicio Universitario, dependiente del Vicerrectorado de Transformación y Educación Digital, dedicado al apoyo a la docencia y la investigación, mediante la utilización de recursos materiales y humanos, orientado a la innovación en eLearning y a la prestación de servicios técnico-pedagógicos dirigidos a cubrir las necesidades de docencia y de formación en tecnología educativa, tanto internas de la URJC como de su entorno socioeconómico. El CIED se organiza en torno a dos unidades funcionales:

1. Unidad de Apoyo a la Docencia, dividida en dos equipos de trabajo:

a. Equipo de Asesores/as Técnicos Docentes. Se encarga de proporcionar Asesoría Técnico Docente a todo el profesorado de las titulaciones semipresenciales y/o a distancia. Además, se encarga de realizar el seguimiento de dichas titulaciones para garantizar el correcto desarrollo del Procedimiento aprobado por la Comisión de Calidad para la impartición de titulaciones semipresenciales y a distancia. Este equipo se compone de 4 personas de Administración y Servicios.

b. Equipos de Asesores/as Técnicos en Entornos eLearning. Se encarga de proporcionar apoyo tecnológico tanto de la plataforma de enseñanza virtual como de las distintas herramientas tecnológicas de apoyo a la docencia (Wooclap, Genially, H5P, Teams, etc.). Este equipo está formado por 4 personas de Administración y Servicios.

2. Unidad de Producción de Contenidos Académicos (UPCA), dividida en dos equipos de trabajo:

a. Equipo de Producción Audiovisual. Está compuesto por 5 personas de Administración y Servicios. Entre sus funciones está la de proporcionar apoyo para la realización de material audiovisual a todos los programas educativos semipresenciales y/o a distancia y asesorar en la elaboración de dichos materiales.

b. Equipo de Desarrollo y Producción Multimedia. Está formado por 3 personas de Administración y Servicios. Este equipo se encarga de proporcionar asesoramiento para la elaboración de material multimedia a todos los programas educativos tanto presenciales como semipresenciales y/o a distancia.

Además, el CIED cuenta con un responsable del servicio que es Personal de Administración y Servicios, con un responsable Académico que es Personal Docente e Investigador y con cuatro coordinadores académicos que son PDI. Todos ellos se encargan de proporcionar apoyo pedagógico y colaboran en la evaluación de la puesta en marcha de tecnología educativa, nuevos planes formativos y del Plan de Innovación Educativa para todas las titulaciones de la Universidad.

Se puede consultar más información en el siguiente enlace: <https://cied.urjc.es/quienes-somos>

Respecto a los recursos y soporte para los estudiantes:

El CIED ofrece apoyo técnico-docente mediante un conjunto de Asesoras Técnico Docentes que atienden a estudiantes y profesores de cada titulación semipresencial y a distancia. También, los alumnos cuentan con:

- La plataforma Aula Virtual para el desarrollo de las clases, con distintos sistemas integrados para mejorar la experiencia educativa. Por ejemplo, la herramienta Wooclap, que el profesor puede utilizar para dinamizar el aula durante las sesiones de videoconferencia, sesiones síncronas mediante Teams, contenidos interactivos que el/la docente puede crear H5P, sistema antiplagio, etc.

- Formación online sobre donde se les proporciona información sobre los procedimientos y los servicios que tienen a su disposición y se les muestra el funcionamiento de la plataforma de enseñanza virtual.

- Distintos espacios de comunicación, dentro de Aula Virtual, que les permite estar en contacto directo con su Asesora Técnico docente, con la dirección del máster y con sus compañeros. En concreto, dichos espacios se denominan:

- HELP CONTACTA CON TU ATD. A través de este espacio el alumno puede contactar con su Asesor/a Técnico Docente y consultar distinta información de interés. Además, es aquí donde su Asesor/a Técnico Docente les transmitirá distintas noticias e información.

- HELP- CONTACTA CON TU COORDINADOR. Este espacio permite que los estudiantes y la dirección del máster puedan comunicarse de forma fluida y directa.

- HELP- CONTACTA CON TUS COMPAÑEROS. Este espacio permite que los estudiantes se conozcan entre sí.

- Una plataforma online que les permite realizar las prácticas desde cualquier lugar en el que se encuentren, accediendo a un entorno de trabajo virtual, denominado MyApps, que tiene configurado todo el software necesario para el correcto desarrollo de cada titulación. Como se ha explicado en el apartado anterior, la herramienta Myapps URJC (<https://cied.urjc.es/boletin-de-innovacion-docente/item/1429-myapps-urjc-aplicaciones-y-escritorios-de-software-para-la-docencia-y-acceso-a-los-recursos-e-de-la-burjc>) es un sistema de virtualización de aplicaciones y escritorios del software utilizado en la docencia. Este sistema permite a estudiantes y docentes acceder desde cualquier dispositivo y a través de cualquier navegador, sin límites de ubicación y horario, a un catálogo de aplicaciones personalizado en función de la titulación cursada o impartida. Muy destacable desde la perspectiva del alumnado del máster es que MyApps es la puerta de entrada a los recursos electrónicos de biblioteca desde fuera de la Universidad (bases de datos, revistas-e, libros-e).

Durante el curso académico 2024-2025 el alumnado presenta la siguiente satisfacción con los recursos informáticos y tecnológicos:

Grado de satisfacción con Portal de Servicios 5

Grado de satisfacción con el funcionamiento general de la plataforma aula virtual 4,8

Grado de satisfacción con el soporte y asistencia del equipo técnico (asesores técnico-docentes) de Aula Virtual 4,75

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

N.P.

Justificación de la valoración: No procede.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El plan de estudios se ha implantado conforme a la memoria de verificación, ajustando las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación a lo allí previsto, y garantizando que los resultados de aprendizaje alcanzan el nivel MECES. Estos elementos se detallan en las guías docentes y de estudio de cada asignatura (EV01).

Desde la Dirección del máster se verifica cada guía de docente antes de su publicación. A su vez, las guías de estudio son verificadas por el Equipo de la Unidad de Apoyo a la Docencia (Unidad integrada en el CIED) antes de su publicación e integración en cada asignatura.

Como se desprende del Plan de Mejora adoptado en el año 2020, la CGCT, en la reunión de trabajo del 22 de marzo de 2021 (véase EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia), llevó a cabo un análisis de la adecuación de las pruebas de evaluación de las asignaturas al nivel MECES, lo cual condujo a que en la reunión del claustro de profesores del 26 de julio de 2021 se debatiera este tema (véase EV03.1, carpeta actas del claustro de profesores citadas como evidencia). En particular, se trasladó al equipo docente la necesidad de incluir pruebas que demuestren que el estudiante:

- Sabe aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados

En cuanto a la asignatura TFM, además de lo anterior, se acuerda incluir en el cuestionario del informe de valoración de cada miembro del tribunal, elementos que permitan valorar si el estudiante:

- Sabe transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan;

- Ha desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

Además, en la misma reunión de la CGCT de 22 de marzo de 2021, se acordó una revisión profunda de contenidos y bibliografía por parte del claustro, con el objetivo de alcanzar estándares adecuados a MECES en profundidad, autonomía y reflexión, lo cual puede comprobarse en las guías docentes de las asignaturas (EV01), disponibles también en

<https://www.urjc.es/estudios/master/922-direccion-internacional-contable-y-financiera#itinerario-formativo>.

Durante el curso 2024-2025 y en las reuniones de claustro de profesores celebradas el 5 de julio de 2024 y el 20 de junio de 2025 (véase EV03.1, carpeta actas del claustro de profesores citadas como evidencia), se ha insistido al profesorado en la importancia de impartir la docencia y realizar pruebas de evaluación rigurosas que permitan la adquisición de los niveles especificados en el MECES, así como los principios de profundidad, autonomía y reflexión. Ello ha conducido a que los profesores revisen y adapten los modos de evaluación. Alcanzar este criterio es una prioridad para todo el equipo docente.

Para detectar posibles incidencias, la Dirección del máster está disponible a través del espacio Help - contacta con el coordinador de la titulación. Además, la actividad docente es supervisada periódicamente por los asesores técnicos docentes del CIED, que asesoran al profesorado y realizan el seguimiento de las asignaturas conforme al procedimiento aprobado para titulaciones virtuales e híbridas (EV05), mediante una rúbrica predeterminada (EV05, documento "Procedimiento aprobado por la Comisión de

Calidad de la Universidad para la impartición de docencia en titulaciones de enseñanzas virtuales e híbridas", pág. 9 a 12). Al final del curso, emiten, en su caso, un informe de incumplimiento que se traslada a la Dirección del máster, la cual lo comunica al profesorado afectado para evitar su reiteración.

En el caso de los TFM y para facilitar su desarrollo, existe una asignatura específica en el Aula Virtual que centraliza la información y sirve de canal de comunicación entre tutores y estudiantes. La elección de la línea de investigación puede hacerse de dos formas: mediante propuesta libre de tema y tutor, con aceptación previa del profesor, o eligiendo entre las líneas ofertadas por el profesorado del máster. En ambos casos, la solicitud debe presentarse entre octubre y marzo a través de la tarea habilitada en la asignatura "Trabajo de Fin de Máster". La adjudicación se realiza atendiendo, en su caso, al orden de preferencia del estudiante y al momento de solicitud; si no se presenta solicitud en plazo, se asigna de oficio una línea entre las menos demandadas.

Una vez asignada la línea de investigación, el docente tutela y acompaña al alumno en la elaboración del TFM. Además, en la pestaña "Contenidos" de la asignatura se pone a disposición del estudiante toda la información y documentación relevante sobre su desarrollo, evaluación y defensa (se incluye información sobre normativa del TFM; normas de estilo a seguir; recomendaciones para buscar recursos en la biblioteca; guía para las citas y referencias bibliográficas; explicación de las normas de citación APA 7ª edición; rúbrica de evaluación; instrucciones para la solicitud de línea de investigación; líneas de investigación ofertadas y adjudicadas; convocatorias de defensa pública de TFM; enlace a la plataforma para la solicitud de defensa y manual para realizar el trámite; tribunales de TFM; información sobre el acto de defensa de TFM).

Una vez finalizado, el TFM se deposita en la plataforma de la URJC (<https://gestion2.urjc.es/tfm/>) y el tutor emite un informe antiplagio mediante Turnitin, que no debe superar el 20% de falta de originalidad salvo justificación. Tras su autorización, el estudiante defiende oralmente el trabajo ante una comisión de tres miembros, que evalúa previamente la memoria conforme a la rúbrica establecida (EV04.2.3) y, después de la defensa, incorpora a la plataforma la rúbrica y el acta final. Además, el TFM debe depositarse obligatoriamente en el archivo institucional de la URJC, con posibilidad de autorizar su publicación en abierto si no contiene información confidencial.

En el curso 2024-2025 se defendieron 7 TFM de modo presencial el 28 de noviembre de 2024 y el 16 de junio de 2025 (un incremento notable frente a 1 TFM defendido en el curso 2023-2024, vid. EV04.2.1 y EV04.2.3), en cada caso ante una comisión evaluadora compuesta por tres miembros (EV04.2.2). Durante el curso 2024-2025, el grado de satisfacción global con el TFM es 4,33 sobre 5. La satisfacción con la información y los procesos administrativos se valora con 4,52 por los estudiantes y con 5 por los tutores; la valoración de la tutoría académica conectada con el TFM es 4,46. La valoración del profesorado respecto de los conocimientos y contenidos adquiridos con el TFM es 4,54 sobre 5. Al haber solo 1 individuo en el curso 2023-2024, no procede la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el TFM, pero dadas las cifras alcanzadas en el curso 2024-2025, se observa una importante mejora). A continuación se pueden consultar los resultados obtenidos en varias categorías, en el curso 2024-2025:

S.TFM_1 (satisfacción de los estudiantes con el TFM)

Satisfacción con la información y los procesos administrativos: 4,52

Grado de satisfacción con la información disponible sobre el TFM en la página web de la URJC: 4,43

Grado de satisfacción con los plazos y requisitos para la presentación del TFM: 4,43

Grado de satisfacción con los trámites y documentación que hay que presentar: 4,57

Grado de satisfacción con el sistema de selección de TFM y asignación de tutor/-a: 4,86

Grado de satisfacción con los sistemas y criterios de evaluación: 4,43

Grado de satisfacción global con los procedimientos administrativos: 4,4

S.TFM.2 (satisfacción de estudiantes con el TFM)

Resultados de la valoración de conocimientos y contenidos relacionados con el TFM: 4,542

El tema elegido para el Trabajo Fin de Máster interesa a los alumnos: 4,71

Es fácil encontrar un tema para el TFM afín a los intereses de los alumnos: 4,29

El tema desarrollado en el TFM está directamente relacionado con los contenidos curriculares de la titulación: 4,71

Los alumnos disponen previamente de los conocimientos y habilidades necesarios para abordar correctamente el TFM: 4,29

Las habilidades y conocimientos adquiridos con el TFM van a ser de utilidad en la vida profesional de los alumnos: 4,71

S.TFM.3 (satisfacción de los estudiantes con el TFM)

Resultados de la valoración de la tutoría académica: 4,46

El tutor/-a informa claramente sobre cómo preparar un Trabajo Fin de Máster: 4,29

Disponibilidad del tutor/-a del TFM para atender a los estudiantes: 4,86

El tutor/-a realiza un seguimiento adecuado en el proceso de diseño y elaboración del TFM: 4,29

La capacidad del tutor/-a del TFM para solucionar las incidencias surgidas durante el desarrollo del Trabajo Fin de Grado ha sido adecuada: 4,43

Grado de satisfacción global con el tutor/-a del TFM: 4,43

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La duración media de los estudios en el curso 2024-2025 fue de 2 años, frente a los 3 años del curso anterior. En ese curso se recibieron 115 solicitudes y se matricularon 13 alumnos de nuevo ingreso, con un total de 24 matriculados, lo que supone el 80 % de las plazas ofertadas. El máster viene trabajando en la recuperación del alumnado matriculado, con una evolución positiva: 19 estudiantes en 2021-2022, 18 en 2022-2023, 16 en 2023-2024, 24 en 2024-2025 y 34 en 2025-2026, con 21 alumnos de nuevo ingreso en este último curso. Estos datos reflejan una mejora sostenida en la atracción y retención de estudiantes.

Con carácter general, el alumnado cursa las asignaturas del máster durante el primer año y realiza en el segundo el TFM y, en su caso, las Prácticas Externas si no ha solicitado su reconocimiento. Dado que la mayoría compagina los estudios con su actividad profesional, ello explica la duración efectiva de los estudios.

En relación con los indicadores del título, el informe de acreditación de 2020 recomendó "implementar acciones de mejora para ajustar las tasas de eficiencia y abandono a lo previsto en la memoria de verificación". La tasa de eficiencia se situó en el 86,41 % en 2022-2023, en el 81,82 % en 2023-2024 y en el 92,11 % en 2024-2025, lo que permite apreciar una evolución global favorable. No obstante, este indicador seguirá siendo objeto de observación e inclusión en futuras medidas de mejora.

Respecto de la tasa de abandono, fue del 28,57 % en 2021-2022 y del 50 % en 2022-2023, sin que existan todavía datos de 2023-2024 ni 2024-2025, pues deben transcurrir dos años para su cálculo (Tabla 3.B). Este indicador se encuentra en observación por la Dirección y la CGCT, habiéndose analizado en las reuniones de la CGCT de 20 de diciembre de 2024 y 18 de junio de 2025 (véase EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia). Asimismo, en la reunión del claustro de profesores de 26 de julio de 2021 (véase EV03.1, carpeta actas del claustro de profesores citadas como evidencia) y en la reunión de la CGCT de 16 de marzo de 2022 (véase EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia) se abordó expresamente la necesidad de analizar las causas del abandono y realizar un seguimiento de su evolución. Dado el número manejable de alumnos, la Dirección del máster realiza un seguimiento individualizado para conocer las causas del abandono y tratar de evitarlas, mediante correos electrónicos, tutorías personalizadas, disponibilidad a través de los correos institucionales y del espacio "Help - contacta con el coordinador de la titulación". Este seguimiento ha permitido identificar, entre otras causas, la dificultad de acudir a los exámenes presenciales existentes hasta 2024-2025 para quienes residían en otra ciudad o país. Cabe esperar que la implantación de exámenes online desde 2025-2026 contribuya a reducir este problema.

Otra causa relevante es el retraso en la elaboración del TFM una vez superadas las asignaturas: en 2024-2025, solo el 33 % defendió el TFM en el mismo curso en que se matriculó por primera vez; el 50 % aplazó la defensa por no poder compatibilizarla con el resto de asignaturas, el 25 % por razones personales y otro 25 % por otros motivos. Además, en 2020-2021 y 2022-2023, el 100 % de quienes retrasaron la presentación del TFM lo hicieron por motivos laborales. Para paliar esta situación, se ha reforzado el seguimiento al alumnado mediante correos, tutorías por Teams, atención a través del espacio "Help - contacta con el coordinador de la titulación" e incluso llamadas telefónicas. Como evidencia se aportan 4 correos electrónicos ejemplificativos de este seguimiento (véase EV03.1, carpeta acción de mejora de la tasa de abandono). Esta actuación ha resultado eficaz en varios casos: una alumna volvió a matricularse y tiene el TFM prácticamente finalizado para su defensa en junio de 2026; otra está matriculada en TFM con el objetivo de defenderlo en junio de 2026; un tercer alumno solicitó permanencia en enero de 2026, finalizó el TFM y lo defendió el 20 de marzo de 2026; el cuarto alumno no dio el paso de volver a matricularse.

En relación con el TFM, se ha insistido al profesorado en la necesidad de reforzar el seguimiento del alumnado tutelado, tal como se acordó en la reunión de la CGCT de 20 de diciembre de 2024 (véase EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia), en la que se propuso mejorar las tasas de presentación y graduación. En la memoria anual del curso 2024-2025 también se recogen estas acciones. Asimismo, en las reuniones del claustro de profesores de 5 de julio de 2024 y 20 de junio de 2025 (véase EV03.1, carpeta actas del claustro de profesores citadas como evidencia) se insistió en la conveniencia de que el alumnado comunique cualquier dificultad, descontento o incidencia para poder darle solución. La Dirección refuerza este mensaje en la reunión de bienvenida al máster y las consultas del alumnado se atienden con rapidez: en 2024-2025 todas se respondieron en un plazo máximo de 24 horas.

En cuanto a otros indicadores, la tasa de rendimiento pasó del 56,08 % en 2022-2023 al 65,38 % en 2023-2024, descendiendo ligeramente al 60,28 % en 2024-2025 (Tabla 3.B). La tasa de éxito mejoró del 95,77 % en 2023-2024 al 98,86 % en 2024-2025. La tasa de presentación subió del 64,19 % en 2022-2023 al 68,27 % en 2023-2024, pero descendió al 60,98 % en 2024-2025, lo que se explica por la distribución temporal de las asignaturas y por la situación de alumnado a tiempo parcial.

Los indicadores de satisfacción muestran una evolución muy positiva. La satisfacción global del alumnado con el título fue de 4,25 en 2021-2022, descendió a 2,50 en 2022-2023, se recuperó hasta 3,83 en 2023-2024 y alcanzó 4,8 en 2024-2025. La CGCT analizó estos resultados en su reunión de 8 de marzo de 2024 (véase EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia), concluyendo que la baja valoración de 2022-2023 se explicaba por el reducido tamaño del grupo, la limitada tasa de respuesta y la influencia de un alumno que abandonó el máster al finalizar el primer cuatrimestre y manifestó su intención de valorar negativamente la titulación. Pese a los intentos de contacto por correo y teléfono, no fue posible conocer con detalle las razones de su descontento. En todo caso, en ese mismo curso la satisfacción global del alumnado con la actividad docente del profesorado fue de 4,67 sobre 5, lo que confirma que la valoración negativa no obedecía a la docencia.

El máster mantiene una muy alta valoración de todos los aspectos relacionados con los docentes, aspecto que es una de las principales fortalezas de la titulación. En el curso 2023-2024 se alcanza una valoración global de 4,58 y en el curso 2024-2025 la valoración asciende a 4,8 sobre 5, mejorando respecto de la tasa ya muy alta del curso anterior. A su vez, en el curso 2024-2025 la satisfacción de los estudiantes con la estructura del Plan de Estudios se sitúa en 4,80, y con los conocimientos y competencias adquiridas asciende a 4,4, siendo la satisfacción global con la organización de la enseñanza valorada con 4,6. La satisfacción de los estudiantes con los recursos informáticos y tecnológicos alcanza un 5 y la satisfacción global con los recursos de la universidad se cifra en 4,80. Estas cifras son una clara mejora respecto de las valoraciones de años anteriores en los que la satisfacción de los estudiantes con los recursos informáticos y tecnológicos fue de un 4,0 en el curso 2021-2022, 3,25 en el curso 2022-2023 y 3,67 en el curso 2023-2024.

La satisfacción con la coordinación docente se cifra en 4,25 en el curso 2021-2022, baja a 2,50 en el curso 2022-2023 (por el mismo motivo que se ha señalado), recuperándose en el curso 2023-2024 al alcanzar una valoración de 4,50 y ascendiendo a 4,80 en el curso 2024-2025. Por su parte, la satisfacción del profesorado con la Dirección del máster fue de 5 en todos los cursos comprendidos entre 2021-2022 y 2024-2025; la satisfacción global del profesorado con la organización de la enseñanza y con el máster fue de 4,67 en 2024-2025.

En definitiva, los indicadores del título son objeto de análisis anual por la CGCT con ocasión de la elaboración de la memoria anual, constituyendo una prioridad la mejora continua de los resultados académicos y de satisfacción.

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El análisis de los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos vinculados con el Máster ofrece una visión muy completa sobre la percepción de la calidad del título y su evolución en los últimos cursos académicos. Estos indicadores, recogidos en el Plan General de Recogida de Información y disponibles en las memorias anuales que se aportan como evidencias, constituyen una herramienta fundamental para conocer los puntos fuertes del programa y detectar aquellos aspectos susceptibles de mejora. La interpretación de los resultados permite evaluar no solo la calidad de la docencia y la organización académica, sino también la eficacia de los servicios institucionales que dan apoyo al título y la valoración que hacen los diferentes grupos implicados -profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes y egresados- sobre el funcionamiento general del Máster.

En lo que respecta al profesorado, los resultados obtenidos muestran un grado de satisfacción muy elevado de manera continua. La satisfacción global con el Máster en el curso 2024-2025 se sitúa en 4,67 sobre 5, idéntica puntuación a la obtenida por la organización de la enseñanza (Tabla 7). Destaca especialmente la valoración de 5 sobre 5 con respecto a la Dirección del Máster, lo que refleja un alto nivel de confianza y reconocimiento hacia las labores de coordinación académica, liderazgo y planificación institucional que desarrolla la Dirección. Estos valores confirman la existencia de un entorno de trabajo cohesionado, participativo y bien estructurado, en el que la comunicación entre el profesorado y la Dirección resulta fluida y efectiva. El resultado sugiere también que los docentes perciben equilibrio en la carga de trabajo y una adecuada planificación de las actividades académicas, factores determinantes para mantener la calidad formativa y la coherencia del título.

En el caso del Personal de Administración y Servicios, la satisfacción global con los servicios de la Universidad alcanza una puntuación de 3,97 sobre 5. Si bien este indicador se sitúa ligeramente por debajo de los valores del resto de colectivos, sigue reflejando un grado de satisfacción positivo, especialmente teniendo en cuenta la diversidad de funciones y las responsabilidades administrativas que sostienen el funcionamiento cotidiano de las diversas titulaciones de la universidad. Mantener un adecuado nivel de satisfacción del PAS resulta clave para garantizar la agilidad administrativa y el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

Los estudiantes presentan, por su parte, los niveles de satisfacción más altos y un notable incremento respecto a los cursos anteriores. La satisfacción global con el Máster alcanza en el curso 2024-2025 los 4,8 puntos sobre 5, lo que supone una mejora muy significativa en comparación con el curso 2023-2024, donde la puntuación era de 3,83 (Tabla 7). Este notable ascenso confirma la satisfacción de este colectivo con la programación docente, la metodología de enseñanza y la orientación académica. La satisfacción global con los servicios y recursos de la Universidad también alcanza valores de 4,8 sobre 5, lo que pone de manifiesto la adecuación de las infraestructuras y el funcionamiento de los servicios de apoyo al estudiantado. Teniendo en cuenta que el máster es una titulación online, resulta especialmente destacable el hecho de que el alumnado dispone de la herramienta Myapps URJC (<https://cied.urjc.es/boletin-de-innovacion-docente/item/1429-myapps-urjc-aplicaciones-y-escritorios-de-software-para-la-docencia-y-acceso-a-los-recursos-e-de-la-burjc>). Como se ha expuesto en el apartado 5.2 de este autoinforme, la URJC dispone de un sistema de virtualización de aplicaciones y escritorios del software utilizado en la docencia, denominado myApps. Este sistema permite a estudiantes y docentes acceder desde cualquier dispositivo y a través de cualquier navegador, sin límites de ubicación y horario, a un catálogo de aplicaciones personalizado en función de la titulación cursada o impartida. Una vez dentro se puede acceder a todas las aplicaciones, siendo especialmente relevante para el alumnado del máster el hecho de que a través de MyApps pueden acceder a los recursos electrónicos de biblioteca desde fuera de la Universidad (bases de datos, revistas-e, libros-e).

Otro aspecto central valorado por los estudiantes es la actividad docente del profesorado: durante el curso 2024-2025 la valoración de la actividad docente del profesorado es sobresaliente, con una media de 4,8 sobre 5 (Tabla 7). Esta puntuación confirma la implicación y el compromiso del equipo docente, así como la percepción positiva de los estudiantes respecto a la calidad de la enseñanza, la accesibilidad del profesorado y la atención personalizada. En conjunto, los resultados del colectivo estudiantil evidencian una clara mejora en la experiencia formativa, un fortalecimiento de la vinculación entre el alumnado y el equipo académico, y una valoración muy positiva de la organización, contenidos y metodología del máster. A continuación se copian los indicadores (disponibles en la memoria del curso 2024-2025, EV02) relativos a la valoración docente de los estudiantes:

VD.MO.1

Resultados de la valoración docente: 4,80

1 - 1 Se da a conocer la guía docente a los alumnos 4,85

Se informa sobre los criterios evaluación 4,84

Se ha establecido algún sistema de comunicación y tutoría 4,81

Disponibilidad para atender al alumno 4,85

Se aclaran las dudas 4,80

Se utiliza material docente que facilita el aprendizaje 4,79

Las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía 4,79

El desarrollo de la asignatura facilita el seguimiento y el aprendizaje 4,72

La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente 4,81

Se está satisfecho con la labor del profesor 4,77

En cuanto a los egresados, los indicadores muestran una evolución positiva tras un periodo de oscilaciones. En el curso 2021-2022 la satisfacción con el título fue de 4,33, descendiendo a 3,25 en 2022-2023, pero recuperándose hasta 3,75 en 2023-2024 (Tabla 7). Esta evolución refleja la capacidad de respuesta del programa ante las observaciones y comentarios señalados por las promociones anteriores, así como los esfuerzos por reforzar los aspectos relacionados con la empleabilidad, la adecuación profesional de las competencias adquiridas y la orientación al mercado laboral. Se considera prioritario consolidar esta tendencia ascendente, mediante un seguimiento más sistemático de los egresados, la intensificación de las actividades de orientación profesional y la difusión de los logros académicos y ocupacionales del alumnado.

Desde una perspectiva global, la CGCT ha analizado detenidamente estos resultados en sus reuniones ordinarias. En sus conclusiones de la CGCT de 20 de diciembre de 2024 (véase EV03.1, carpeta actas de la CGCT citadas como evidencia), se subraya la importancia de mantener abiertos los canales de comunicación entre los distintos colectivos, especialmente entre el alumnado, el profesorado y la Dirección del Máster. Se insiste en la conveniencia de que los estudiantes comuniquen cualquier dificultad, insatisfacción o incidencia que surja durante el desarrollo del curso, de modo que puedan identificarse rápidamente soluciones adecuadas. Esta práctica, además de fortalecer la confianza mutua, favorece la mejora continua y la capacidad de reacción ante eventuales problemas.

Asimismo, la Dirección ha puesto en valor el compromiso del profesorado, alentándolo a continuar con la misma dedicación y calidad docente que caracteriza al máster y que se refleja claramente en los altos índices de satisfacción (reuniones del claustro de profesores de 5 de julio de 2024 y el 20 de junio de 2025, véase EV03.1, carpeta actas del claustro de profesores citadas como evidencia).

En conjunto, el análisis de los indicadores de satisfacción de los distintos colectivos muestra una evolución claramente positiva y una percepción general de alta calidad en el Máster. Los datos avalan la eficacia de las medidas adoptadas por la Dirección y la CGCT en materia de coordinación académica, docencia, evaluación y atención al alumnado. Los resultados obtenidos no sólo constatan la solidez del modelo formativo y de gestión del título, sino que también evidencian el compromiso institucional con la excelencia, la mejora continua y la participación activa de todos los grupos implicados. La CGCT, en coherencia con su función de seguimiento, continuará monitorizando estos indicadores y proponiendo acciones específicas de mantenimiento y refuerzo de la calidad, en directa consonancia con las evidencias recogidas en el PGRI.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El título cuenta con varias promociones egresadas, teniendo en cuenta su fecha de primera verificación (07/05/2010) y de autorización del Consejo de Ministros (28/01/2011). Ello permite disponer de información suficiente y contrastada para el análisis de la inserción laboral de sus titulados, así como de su evolución profesional durante los primeros años tras la finalización de los estudios. De acuerdo con los procedimientos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la universidad, se realiza un seguimiento sistemático de los egresados con el fin de valorar el impacto del programa formativo en su empleabilidad y en la mejora de sus trayectorias profesionales. Este seguimiento se efectúa a través de encuestas institucionales y estudios específicos que recogen la situación laboral de los titulados al primer, segundo, tercer y cuarto año después de obtener el título.

Los resultados más recientes disponibles corresponden al estudio desarrollado para la cohorte de egreso del curso 2024-2025. De acuerdo con los indicadores obtenidos, la tasa de inserción laboral al año de la finalización del máster alcanza el 100%, y la tasa de paro se sitúa en el 0%. Ello pone de manifiesto la idoneidad del programa para responder a las necesidades del mercado laboral y la elevada empleabilidad de sus egresados. Asimismo, el 100% de los titulados declara haber mejorado su situación profesional tras completar el máster, ya sea por haber accedido a un primer empleo en su ámbito de especialización, por la obtención de un puesto de mayor responsabilidad o por la promoción dentro de la organización en la que previamente trabajaban.

Este resultado de plena inserción se asocia al carácter eminentemente profesionalizador del máster, diseñado para proporcionar una formación especializada y actualizada en el ámbito de conocimiento al que pertenece. La estructura del plan de estudios, orientada a la adquisición de competencias directamente aplicables a la práctica profesional, y la participación de profesorado con amplia experiencia en el sector, explican el alto grado de inserción constatado. En el curso 2023-2024 el grado de satisfacción con la organización del plan de estudios para la adquisición del perfil de egreso obtiene una puntuación de 4.25 sobre 5. Las prácticas externas curriculares y la realización del TFM aportan una experiencia formativa de gran valor y facilitan la transición hacia el empleo. La satisfacción de los tutores externos y empleadores respecto de las prácticas externas del máster alcanzan en el curso 2024/2025 una valoración de 5 sobre 5 en todos los apartados: la valoración de la capacidad de adaptación e integración del estudiante en la empresa: 5; el grado de satisfacción con la adquisición de competencias y habilidades necesarias para futura inserción en el mundo laboral: 5; el grado de satisfacción con la preparación y formación previa del estudiante: 5; el grado de interés de la empresa en contar con egresados con el mismo perfil que el de los estudiantes en prácticas: 5; el grado de satisfacción global con la preparación laboral de los estudiantes: 5. Por parte de los estudiantes, en el curso 2024/2025 el 100% considera que las prácticas del máster han aumentado sus expectativas de obtener un trabajo.

Adicionalmente, en el marco de las actuaciones orientadas a potenciar la empleabilidad y la proyección profesional del alumnado, el máster ha incorporado recientemente la posibilidad de obtener gratuitamente tres certificaciones Bloomberg de reconocido prestigio internacional (<https://www.urjc.es/images/Biblioteca/Recursos/BLOOMBERG.pdf>):

- Bloomberg Financial Fundamentals (BFF): curso interactivo en línea sobre conceptos clave de finanzas e inversión.
- Bloomberg Market Concepts (BMC): programa introductorio sobre los mercados financieros, sus instrumentos y dinámicas operativas.
- Environmental, Social and Governance (ESG): curso centrado en criterios de sostenibilidad, gobernanza y responsabilidad social corporativa, que aborda la elaboración de estrategias y la redacción de informes en este ámbito.

Estas acreditaciones, expedidas por Bloomberg Education, constituyen referentes de competencia profesional reconocidos a nivel internacional y complementan de forma significativa las competencias del máster. La incorporación de esta oferta refuerza la formación práctica y aplicada en análisis financiero, sostenibilidad y gestión empresarial, asegurando una mayor alineación del plan de estudios con las demandas actuales del mercado laboral global. Asimismo, esta medida supone una acción de mejora reciente relacionada tanto con la actualización de los recursos formativos como con la estrategia institucional de impulso a la empleabilidad y a la internacionalización de los títulos.

Los indicadores de satisfacción recabados mediante las encuestas institucionales corroboran esta valoración positiva. En el curso 2024-2025, el grado de satisfacción con las competencias profesionales adquiridas o desarrolladas se sitúa en 4,00 sobre 5. La satisfacción con la preparación recibida para la futura inserción laboral alcanza 4,50, y el grado de satisfacción global con las competencias adquiridas obtiene una puntuación media de 4,25. Estos datos indican una percepción muy favorable de los egresados respecto a la utilidad del programa en relación con su desempeño profesional y con su proyección en el mercado de trabajo.

La comparación con series temporales de cursos anteriores evidencia estabilidad en los niveles de empleabilidad y una ligera tendencia al alza en los índices de satisfacción. En los cursos 2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024 la tasa de actividad un año después de finalizar el máster se sitúa en el 100% en cada año, la tasa de empleo se sitúa en el 100%, teniendo en los tres cursos académicos citados una tasa de paro del 0%. La constancia de estos resultados permite afirmar que el título se encuentra plenamente consolidado y que la formación impartida mantiene su pertinencia y actualidad en relación con las demandas del sector profesional. Asimismo, los estudios de seguimiento muestran que la calidad del empleo obtenido por los titulados es muy elevada, con un claro predominio de contratos indefinidos o de larga duración, y con empleos desempeñados mayoritariamente en el ámbito específico de la titulación. En el curso 2023-2024 la tasa de asalarización un año después de finalizar el máster es del 100%; el porcentaje de titulados asalariados que, un año después de finalizar el máster tienen un contrato indefinido a tiempo completo es del 100%; el porcentaje de titulados que, un año después del egreso, trabajan en el mismo campo de estudios o similar es también del 100%.

En términos contextuales, los excelentes resultados de inserción deben ponerse en relación con la situación socioeconómica del entorno en que se imparte el máster. El ámbito profesional del programa experimenta en los últimos años un aumento sostenido de la demanda de perfiles especializados debido a cambios normativos, procesos de transformación digital y nuevas exigencias en materia de sostenibilidad, compliance y gestión responsable. El tejido empresarial y administrativo de la región, dinámico y receptor de titulados con formación avanzada y un perfil de dirección internacional contable y financiera, ofrece un contexto

favorable que refuerza la empleabilidad de los egresados y consolida la vinculación del título con su entorno socioeconómico inmediato.

La universidad mantiene un compromiso explícito con la medición y publicación periódica de estos resultados. Los informes de inserción laboral y las encuestas de satisfacción del alumnado y de los titulados forman parte de las evidencias integradas en el SIGC del título y se actualizan de manera regular. Dichos informes constituyen una base objetiva para la mejora continua del programa, la actualización del plan de estudios y la planificación de las acciones orientadas a la empleabilidad.

En este sentido, la información obtenida se utiliza no sólo como un indicador de resultados, sino también como un instrumento de retroalimentación para el diseño curricular y las estrategias de orientación profesional. A partir de los datos de seguimiento, el equipo de coordinación del máster y la CGCT han introducido medidas de mejora orientadas a reforzar habilidades transversales que fortalezcan las competencias específicas del programa.

En conjunto, los resultados de inserción y satisfacción permiten concluir que el título cumple plenamente con los objetivos de empleabilidad establecidos y que genera un impacto positivo y tangible en la mejora de las trayectorias profesionales de las personas tituladas. Los niveles de inserción (100%), la percepción de mejora laboral (100%) y las valoraciones medias de satisfacción (entre 4,00 y 4,50) se consideran evidencias objetivas de la calidad y pertinencia del programa. Estos indicadores, incorporados en el repositorio de evidencias del SIGC y verificados periódicamente por los órganos competentes en materia de calidad, reflejan la madurez, solvencia y coherencia del título dentro de la oferta universitaria de posgrado.
